

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

APROBARON PRESUPUESTO EN EL IEEQ

Del primer semestre. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el proyecto de dictamen de la Comisión de Control Interno relativo al informe que rinde el Director General sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente al primer semestre del 2014, así como la remisión del mismo a la Entidad Superior de Fiscalización. De igual forma, aprobó el proyecto de dictamen referente a la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales, presentada por el Director General, sobre el periodo de enero a junio del presente año. Durante la sesión ordinaria fueron presentados al Consejo General los dictámenes relativos a los estados financieros del Primer Trimestre del año 2014, presentados por los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, PVEM y la Asociación Política Estatal Alianza Ciudadana de Querétaro APE"; los cuales serán votados en la siguiente sesión ordinaria. Sobre la fiscalización, el consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero se pronunció por atender las nuevas disposiciones en la materia, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE). Por otro lado, el máximo órgano de dirección aprobó el informe del Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, quien dio cuenta de los trabajos en los rubros de fiscalización a partidos, actividades previas al proceso electoral, colaboración con organizaciones políticas, en materia de educación cívica, transparencia, entre otros. El funcionario destacó que en coordinación con las diferentes áreas del Instituto, se realiza un análisis sobre las reformas constitucionales y legales aprobadas en el estado de Querétaro, con la finalidad de hacer los ajustes necesarios al Programa General de Trabajo 2014. La Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo en entrevista al término de la sesión, que el organismo local trabaja para armonizar su normatividad interna, atender las responsabilidades administrativas derivadas de la reforma electoral, mantener comunicación constante con el INE en diversos temas y preparar una entrega-recepción en orden. A la sesión asistieron los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos PRI, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y PVEM.

<http://informativoqro.blogspot.mx/2014/07/aprobaron-presupuesto-en-el-ieeq.html>

RÍSPIDA SESIÓN DEL IEEQ

Por Verónica Ruiz

Tras declarar un receso de más de dos horas porque no se logró acuerdo, el IEEQ aprobó remitir el proyecto de dictamen sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público del primer semestre del 2014 a la Entidad Superior de Fiscalización. (N p.1)

CUESTIONAN CONSEJEROS DEL IEEQ PARTIDAS PRESUPUESTALES

NO FUE APROBADO EN SESIÓN EL DICTAMEN DE EJERCICIO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Por Verónica Ruiz

Tras declarar un receso de más de dos horas porque no se lograba un acuerdo, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó remitir el proyecto de dictamen sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público del primer semestre del 2014 a la Entidad Superior de Fiscalización. En sesión ordinaria que inició a las 11:00 de la mañana, la discusión se centró en el punto VII de la orden del día, luego de que el director general del Instituto Carlos Eguiarte Mereles, dio lectura a su informe sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente al primer semestre del 2014.

El consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero consideró que el informe fue vacuo, lleno de circunloquios y carente de toda sustancia, por lo que propuso tomar acciones precisas de fiscalización en los trabajos previos al proceso electoral. Más adelante, pidió claridad en los gastos. Por su parte, el consejero Demetrio Juaristi consideró preocupante que existan partidas sobregiradas en 300 por ciento; “no estoy diciendo que el dinero se haya desviado y utilizado mal, creo que no se planteó bien y es un reconocimiento de que el programa general de trabajo y el presupuesto no se está adecuando a la realidad”. En su oportunidad, el consejero Alfredo Flores Ríos cuestionó por qué razón se aprobó en el mes de enero –antes de que el presupuesto fuera aprobado por el Consejo General- un gasto por cerca de 130 mil pesos para una Universidad. Al dar respuesta a los cuestionamientos, el director general explicó que efectivamente se realizó esa transferencia a la Universidad de Valencia a principios de año, debido a que se aprobó una partida presupuestal de más de 500 mil pesos para capacitación de funcionarios. “Por qué en esa fechas, porque era la fecha límite que nos marcaba la institución para poder registrar a los funcionarios electorales en este posgrado”, explicó. Luego de estos cuestionamientos, el acuerdo sobre el proyecto de dictamen del ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público del primer semestre del 2014 fue rechazado, por lo que la presidenta del Consejo General Yolanda Elías Calles Cantú, declaró un receso, citando a las 14:00 horas para que se presentara un nuevo proyecto. Una vez reanudada la sesión ordinaria y que se realizaron varios cambios de redacción, finalmente se aprobó –con seis votos a favor y uno en contra- remitir el proyecto de dictamen sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público correspondiente al primer semestre del 2014, a la Entidad Superior de Fiscalización. Durante la sesión también aprobó el proyecto de dictamen para la ampliación de presupuesto, debido a los cambios a la Ley Electoral, que contempla adelantar el inicio del proceso electoral para este año. El director general del organismo, Carlos Eguiarte Mereles, infirmó que solicitarán un incremento a los recursos aprobados este año por la Legislatura local, que asciende a más de 61 millones de pesos. Finalmente, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo al término de la sesión, que el organismo local trabaja para armonizar su normatividad interna, atender las responsabilidades administrativas derivadas de la reforma electoral, mantener comunicación constante con el INE en diversos temas y preparar una entrega-recepción en orden. (NS p.3)

CUESTIONAN PAGO DE DIPLOMADOS EN EL IEEQ POR 130 MIL PESOS

Por Montserrat Márquez

Cuestionan consejeros electorales la aplicación de un monto por 130 mil pesos ejercidos por parte del Carlos Rubén Eguiarte Mereles, director General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en enero de este año para pagar diplomados a algunos funcionarios del órgano público autónomo. Por esa razón, no fue aprobado el acuerdo del ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público correspondiente a los meses de enero a junio de 2014, ya que cuatro consejeros votaron en contra; incluso el consejero Magdiel Hernández Tinajero pidió que la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro (ESFE) revise la cuenta, ya que no está claro a quiénes se les pagó diplomados en esta partida. La sesión de Consejo General, celebrada este jueves, se fue a receso y se reanudó a las 14:00 horas, tiempo en el cual la Comisión de Control Interno modificó el dictamen para volverlo a someter a votación y así aprobarlo; en las modificaciones hechas se le incluyó que la ESFE deberá de revisar esta cuenta a fin de aclarar cualquier posibilidad de opacidad en el ejercicio de los recursos. En entrevista, Magdiel Hernández, destacó que a su parecer existe una operación financiera ejecutada en favor de algunos funcionarios electorales. “Mi compromiso es con los queretanos y con el sano ejercicio del presupuesto, y no permitiré el ejercicio indebido del recurso público, ustedes saben que he sido disciplinado en este tema”, puntualizó.

<http://codiceinformativo.com/?p=120616>

APRUEBAN EJERCICIO PRESUPUESTAL

Por Redacción

Aún con la inconformidad en algunos gastos, integrantes del consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobaron el proyecto de dictamen del ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, del primer semestre del 2014, y la remisión del mismo a la Entidad Superior de Fiscalización. (C p.7)

APRUEBAN INFORME FINANCIERO IEEQ

Por Jacobo Velázquez

QUERÉTARO, Qro., 31 de julio de 2014.- El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro aprobó el Informe del Ejercicio Presupuestal y la Ejecución del gasto público correspondiente al primer semestre del 2014 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sin embargo este documento presentado por la Dirección del IEEQ tuvo que ser presentado en un segundo intento luego de que le localizaron algunas irregularidades. Magdiel Hernández Tinajero Consejero General del IEEQ, se reservó su derecho para proponer que el Consejo General tomara acciones precisas en cuestiones y trabajos previos al proceso electoral, incluyendo los temas de los informes de fiscalización del organismo al argumentar que fue presentado carente de “toda sustancia”. Por esta situación el IEEQ tuvo que solicitar un receso para integrar un nuevo proyecto del dictamen de la Comisión de Control Interno relativo al informe sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público correspondiente al primer semestre del 2014, mismo que fue aprobado con seis votos a favor y uno en contra con la reserva de la remisión del mismo a la Entidad Superior de Fiscalización. Asimismo se aprobó el proyecto de dictamen referente a la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales, presentada por el Director General, sobre el periodo de enero a junio del presente año y se presentaron los dictámenes relativos a los estados financieros del primer trimestre del año 2014, por los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, PVEM y la Asociación Política Estatal Alianza Ciudadana de Querétaro APE.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Aprueban-informe-financiero-IEEQ/>

DISCREPAN CONSEJEROS EN PENÚLTIMA SESIÓN

Por Jorge Vargas Sánchez

La penúltima Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que comenzó a las 11:00 horas, fue atípica. Los consejeros iban a votar el Punto VII de la Orden del Día cuando vinieron las discrepancias, y entonces la votación se dividió, lo que ocasionó un receso de hora y media. Se trataba de votar el proyecto de dictamen por el que la Comisión de Control Interno sometía a consideración del colegiado el informe mensual de actividades del director general del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, sobre el actual ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, de enero a junio de este año, cuando vino la votación dividida: Cuatro votos en contra y tres a favor. Los consejeros Alfredo Flores Ríos, Demetrio Juaristi, Magdiel Hernández Tinajero y José Vidal Uribe Concha, objetaron que Eguiarte Mereles hubiera gastado en los primeros días de este año 129 mil 360 pesos para pagar un postgrado, cuando hasta ese mismo mes el colegiado había aprobado el presupuesto actual. Decían que cómo era posible que el director general del IEEQ hubiera gastado esa cantidad y otros pesos en pagar cuestiones impostergables, entre ellas consumo de agua, telefonía y energía eléctrica, sin tener todavía la autorización del Pleno del Consejo General. El consejero Hernández Tinajero hasta solicitó que se le hiciera a Eguiarte Mereles “una amonestación”.

Pero el director general del organismo ciudadano explicó de manera extraoficial que siempre ha sido así, pues el ejercicio presupuestal del Instituto se ejerce del mismo modo en que lo hace el Gobierno del Estado, a partir del primer día de enero del año que toque, y luego viene la formalización de la acción, incluyendo en la misma la aprobación, precisamente, de lo gastado en los primeros días del año normal, no del año electoral. Dijo que no se pueden dejar de pagar determinados rubros como las partidas mensuales del subsidio público a los partidos políticos, además de aquellos otros renglones. Luego de diversas opiniones contrarias a la votación y de que se hubiera tomado ésta y de que las cosas hayan estado como estuvieron, la presidenta del colegiado, Yolanda Elías Calles Cantú, determinó un receso de las 12:30 a las 14:00 horas. Nunca antes, por lo menos en las sesiones ordinarias recientes, había habido tanta discrepancia entre los consejeros, pues cuando las había, al final de todo, la votación era unánimemente a favor del asunto que estuvieran sancionando o con algunos votos en contra; pero nada más. Calientitos como estaban los ánimos, continuaron algunas discusiones al interpretar la ley. Se trataba de votar el siguiente punto de la Orden del Día, que era el proyecto de dictamen por el que la Comisión de Control Interno sometía a la consideración del colegiado la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presentó el director general del IEEQ, correspondientes precisamente al primer semestre de este año. Sin embargo, la votación fue de 6-1 a favor; el consejero Demetrio Juaristi votó otra vez en contra. La razón de esta diferencia de opiniones versó sobre que la fiscalización del presupuesto del IEEQ corre por cuenta del contralor interno, no a cargo de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), decía Juaristi; pero Hernández Tinajero le dijo que el Artículo 31 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro establece que es la propia ESFE la que debe sancionar el gasto del recurso público. En la Sesión Ordinaria del Instituto, los consejeros dieron cuenta también de los estados financieros de los seis partidos políticos acreditados ante el IEEQ, correspondientes al primer trimestre de este año; los informes están en estrados desde la víspera y serán sancionados hasta la siguiente y última Sesión Ordinaria del colegiado, en agosto. Ya en el apartado de asuntos generales, los consejeros José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández Tinajero volvieron a verter opiniones ya más ligeras sobre lo que sigue en el IEEQ, de cara a que dentro de dos meses habrá nuevos funcionarios en el Instituto, y lo que conviene ahora es dejar un camino pulcro, no solamente para no caer en responsabilidades legales, decía Uribe Concha, sino también para que la transición no sea atrabancada. (PA, 12)

<http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2014/08/01/discrepan consejeros penultima sesion 8538 1013.html>

DESAPRUEBAN INFORME DEL DIRECTOR DEL IEEQ

Por Aimée Pacheco

Por considerarlo carente de contenido en temas como fiscalización, el consejero Magdiel Hernández Tinajero criticó el informe de actividades prestado por el director general del IEEQ, Rubén Eguiarte Mereles, el cual no alcanzó la unanimidad en su aprobación pues recibió otras observaciones; y además fue rechazado por cuatro votos en contra el informe sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente a los meses de enero a junio de 2014, presentado por el mismo funcionario. En sus observaciones, el consejero Alfredo Flores Ríos hizo énfasis en el ejercicio de recursos por 130 mil pesos para una fundación de una universidad, ejecutados el 13 de enero de este año, en cuya fecha aún no se había aprobado el presupuesto. Previo a esta especificación, el director general señaló que varios conceptos que se generaron en los primeros días de este año, implicaban la toma de decisiones para el funcionamiento óptimo de la organización, sin embargo, Flores Ríos consideró que el gasto de recurso destinado a una universidad no tiene implicaciones en gastos operativos.

Tras la intervención de Flores Ríos, el consejero Magdiel Hernández hizo un llamado “enérgico” al director general para que se condujera con apego a la verdad “ que se le solicite al director general que se conduzca bajo protesta de decir la verdad, porque yo escuché claramente en su intervención que los recursos, los usó para pagar agua, luz y teléfono pero con la intervención de Flores Ríos siento mi persona burlada, yo pido claridad, y que si ha ejercido el gasto de manera incorrecta que lo reconozca, porque en una decisión noble no es permitido y pido que se le amoneste incluso si cayó en conductas delictivas”. La presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles intervino para solicitar a Hernández Tinajero que no se sobredimensione este punto donde el director respondió de manera general, a preguntas generales en la sesión que, dijo, no es un juicio, “las cuentas del Instituto son públicas, todas las dudas podrán ser planteadas y disipadas”, expresó. Eguiarte indicó que existen varios conceptos que se generaron en los primeros días del año y reconoció que antes de la aprobación del presupuesto, se hizo una transferencia al Universidad de Valencia, cuya partida aprobada el 28 de enero, por más de 500 mil pesos, y se realizó la transferencia porque era el límite para la inscripción de los funcionarios que recibirían la capacitación en posgrado, y finalmente hubo un reembolso. Demetrio Juaristi consideró preocupante que existan partidas sobregiradas, “no dijo que se haya desviado o utilizado mal, pero no se planeó bien y el presupuesto no está adecuado a la realidad por la deficiente planeación donde las partidas que fueron aprobadas en enero”. Votaron en contra los consejeros Magdiel Hernández Tinajero, Demetrio Juaristi Mendoza, José Vidal Uribe Concha y Alfredo Flores Ríos, por lo que en ese momento se declaró un receso para hacer proponer un nuevo dictamen con las observaciones señaladas, conforme a lo que establece la ley, y al reanudarse finalmente fue aprobado. En el caso del informe del director general fu aprobado con mayoría de votos pues se pronunciaron en contra los consejeros Demetrio Juaristi y Alfredo Flores. Hernández lanzó observaciones donde dijo que la opacidad ha sido la constante; mientras que el consejero Alfredo Flores Ríos habló de una contradicción de fechas en artículos de la Ley Electoral Eguiarte Mereles admitió esta contradicción. Por su parte, José Vidal solicitó que ante la inquietud sobre las fechas el Consejo determine qué harán los consejeros en los próximos días y pidió que se analice y discuta un programa de acción. “Qué vamos a hacer a partir del 1 de agosto y hasta el mes, y en base en ello, este programa de actividades, que tiene que ver también con temas de los procedimientos que se siguen. No quisiera que de aquí a unos meses se nos diga, con ausencia de uno de nosotros, que fuimos omisos, porque la omisión en la responsabilidad pública tiene sanción, en lo personal no quiero exponerme”. (DQ, 5)

COLUMNA ASTERISCOS

SIN PENA. En su penúltima sesión como integrantes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, los consejeros aprobaron el dictamen de la Comisión de Control Interno relativo al informe que rinde el Director General sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente al primer semestre del 2014. También aprobaron la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales sobre el periodo de enero a junio del presente año. Nada trascendente. (AM, 1)

CUARTO ANIVERSARIO DE ‘PLAZA DE ARMAS. EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO’. Se publica íntegra la carta enviada al Director General del rotativo por la Presidenta del Consejo General del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú. (PA, 2)

PREVÉ YOLANDA TRANSICIÓN TERSA

Por Jorge Vargas Sánchez

Dos meses antes de que termine su vida quinceañera y ante el cambio de su naturaleza jurídica, en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) están trabajando “a marchas forzadas” para “no dejar ningún pendiente”, y para que el relevo sea tranquilo, sin menoscabo de la certeza que deben tener –como la será en su momento– las elecciones de 2015. La presidenta del Consejo General del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que lo que se hace en estos momentos “es allanarle el camino a la nueva institución. ¿Qué se está haciendo ahora?: Estamos trabajando a marchas forzadas”. Lo anterior significa que el colegiado se da a la tarea de armonizar los reglamentos, la normatividad interna y tener un contacto permanente con la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE), y con la presidencia nacional del mismo organismo, “para acordar todas estas nuevas disposiciones” que la nueva legislación electoral establece. Como todo lo nuevo conlleva cambios, dijo, en este caso hay que interpretar la ley, hay que ajustarla a los nuevos tiempos, de tal manera que se cumpla a cabalidad la nueva normatividad. “Por un lado, estamos con la entrega-recepción de todas las áreas, para que el relevo sea en orden”. “No hay que perder de vista que quienes lleguen van a tener que enfrentarse de inmediato a tomar decisiones, de cara al inicio del proceso electoral. Entonces, no podemos dejar un IEEQ con pendientes, sin que ellos tengan las herramientas necesarias para empezar a tomar esas decisiones”, dijo. La presidenta del Consejo General del organismo ciudadano dijo que trabajar a marchas forzadas es con la finalidad de garantizar a los actores políticos y a la propia ciudadanía que habrá una transición “tersa, en orden, y que habrá certeza en cada uno de los pasos” correspondientes. Entonces, la premisa de esta entrega-recepción es que los votantes estén ciertos de que su voto será respetado y será bien contado, “de manera que los tiempos nuevos van a venir sin sobresaltos; el cambio no va a alterar nada”, afirmó la consejera. Dijo que en eso consiste el trabajo que desarrolla actualmente el colegiado, sobre todo, mirando firmemente hacia la legalidad, porque “la legalidad es la que nos da certeza en todo a todos”. Yolanda Elías Calles Cantú afirmó que se respetará la intención del legislador en esta transición: “Cada uno de nuestros actos estará guiado por los ejes rectores del Instituto, que son la imparcialidad, la legalidad, la equidad, la certeza, y ahora se incorpora la máxima publicidad”. Aseguró que el colegiado está –y estará siempre en estos dos últimos meses– vigilante de no apartarse de lo anterior, de modo que los sucesores del actual Instituto “tendrán las herramientas necesarias en todos los sentidos, para tomar sin ningún problema las decisiones que vayan a tomar”. (PA, 1 y 12)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2014/08/01/preve_yolanda_transicion_tersa_8537_1013.html

PIDEN PRESUPUESTO PARA ELECCIONES

Por Norma Ayala

La Dirección General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a través de su titular, Carlos Eguiarte Méreles, solicitó en sesión ordinaria de Consejo General, una ampliación de presupuesto que garantice la puesta en marcha de un proceso electoral eficiente y exitoso. Explicó que a partir de la reforma a la ley electoral, este incremento en el presupuesto es viable, sin embargo, dijo, se está haciendo un análisis desde la Dirección General, sobre el recurso que requieren para solventar las necesidades del instituto ante los procesos electorales próximos. “Para el cierre de este ejercicio fiscal podríamos estar solicitando una cantidad no determinada para cumplir con las obligaciones que nos marca la ley ahora, sin embargo, es una decisión que deber someterse de manera posterior ante el Consejo General”, aseveró Eguiarte Méreles.

Agregó que esta solicitud de recursos económicos se deriva del impacto que tendrá para el instituto el adelanto del inicio del proceso electoral, que será el primero de octubre, ya que de acuerdo con la ley anterior, y en los términos en los que se encontraba planteada hasta hace algunos meses, el proceso iniciaría hasta el año siguiente. “No tenemos definido una cantidad, pero será un tema público, las razones las daremos a conocer en su momento, pero pienso que tratándose de esto, en dos o tres semanas ya sabremos cuánto, pero haciendo hincapié de que todos los años así ocurre, solicitamos ampliación de presupuesto”, aseguró. Añadió que al igual que todos los años, esta petición pasará a la Comisión de Control Interno, la cual determinará si pasa el dictamen al Consejo General, que eventualmente, si lo aprueba, se irá a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del estado. “Una de las cantidades el año pasado, con riesgo a equivocarme, fue de cerca de 2.5 millones de pesos, al final del cierre del ejercicio. Sin embargo, en esta ocasión estamos obligados a no hacer un proceso barato, sino un proceso electoral eficiente, exitoso, transparente y confiable”, aseveró el funcionario del IEEQ. Mencionó que la nueva ley indica que se deben organizar los procesos meses antes, lo que implica contar con los consejos municipales y distritales instalados con anticipación, situación que puede encarecer la jornada electoral. “En el ejercicio 2012, que fueron las últimas elecciones y que es el último referente, el presupuesto aprobado fue de 125 millones de pesos aproximadamente, incluyendo gastos ordinario, de proceso y financiamiento público”, comentó. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/01-08-2014/piden-presupuesto-para-elecciones>

IEEQ SOLICITARÁ EXTENDER SU PRESUPUESTO ANUAL

Por Arlene Patiño Flores

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) buscará una ampliación al presupuesto para este año, derivado de los cambios a la nueva ley electoral, la cual implica adelantar el inicio del proceso electoral para este año. El director General del organismo, Carlos Eguiarte Mereles, informó que se encuentran realizando un análisis para que les sea otorgado más recursos de lo que fue aprobado por la LVII Legislatura este año (de 61 millones 997,744 pesos). “A partir de la reforma a la ley electoral es previsible, estamos haciendo un análisis en la dirección general y, eventualmente, para el cierre de este ejercicio fiscal podríamos estar solicitando una cantidad no determinada para cumplir con las obligaciones que nos marca la ley ahora”, manifestó. Pese a que aún se desconoce el monto adicional que solicitarán, el director General destacó que en el último año electoral (en el 2012) se ejercieron un total de 121 millones de pesos, pues los recursos incluyen lo que conlleva la organización de un proceso local. En el 2015, recordó, se llevará a cabo el proceso de elección de gobernador, de 18 ayuntamientos y además de la renovación del Congreso local. “Estamos obligados no a hacer un proceso barato sino un proceso electoral eficiente, exitoso, transparente y confiable. Si la ley nos indica que debemos de hacer un proceso unos meses antes, implica contar con los consejos municipales y distritales instalados con anticipación”, explicó Eguiarte Mereles. De acuerdo con el director General del IEEQ, año con año el Consejo General somete una propuesta de ampliación del presupuesto otorgado por parte del Poder Ejecutivo. El año anterior solicitaron una ampliación por 2.5 millones de pesos, y el presupuesto otorgado fue de 55.6 millones de pesos. “Todos los años así ocurre, solicitamos ampliación de presupuesto, derivado de la operación del organismo”, informó. LIQUIDACIONES. Respecto de las liquidaciones de los actuales consejeros electorales ante el cambio de integrantes del IEEQ, el director General comentó que aún no cuentan con un plan para la liquidación de los mismos. Eguiarte Mereles consideró que esto deberá darse a conocer en cuanto se dé el cambio de integrantes, el próximo 1 de octubre.

AGUARDAN ELECCIÓN DEL NUEVO CONSEJO. Los aún consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Magdiel Hernández Tinajero y José Vidal Uribe Concha, se inscribieron a la convocatoria para formar parte del Tribunal Electoral del Estado, esto de acuerdo con la publicación de la lista de aspirantes de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República. Respecto de sus aspiraciones, Hernández Tinajero dijo contar con experiencia en la elaboración de tres procesos electorales locales, sin embargo reconoció que hay otros aspirantes también capaces de integrar el nuevo organismo. Explicó que la comisión integrada por los senadores programará una serie de entrevistas en las que se expondrán las razones por las cuales están solicitando ser nuevos magistrados. “El Senado presentará a más tardar el 28 de agosto el listado de las personas que a su juicio deben formar parte de este nuevo órgano judicial en el estado”, precisó el consejero. Agregó que serán cinco magistrados los que integren el Tribunal: tres titulares y dos supernumerarios. En su oportunidad, Uribe Concha indicó que la elección de los integrantes de este nuevo organismo electoral es positiva, ya que se vislumbra la certeza de un buen desarrollo en las próximas elecciones. Asimismo, consideró, es necesario que los aspirantes estén conscientes de que cuentan todos con las mismas condiciones. “Todos tenemos el principio de equidad, uno tiene que estar atento a que se tome la mejor decisión”, declaró. La lista está conformada por 15 aspirantes, de los cuales destacan ex consejeros electorales locales, catedráticos, ex funcionarios, entre otros. (El Economista p.6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/07/31/ieeq-solicitara-extender-su-presupuesto-anual>

LISTAS CONSEJERAS IEEQ PARA PRESENTAR EXAMEN

Por Verónica Ruiz

Las consejeras del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles Cantú y María Esperanza Vega Mendoza, se declararon listas para presentar este próximo lunes en la Ciudad de México, el examen de conocimientos para integrar el nuevo organismo público local. Por separado, explicaron que decidieron presentar el examen de conocimientos en la Ciudad de México y no en el estado de Querétaro, por cuestiones personales, además de que descartaron que se trate de algún tipo de trato especial. La presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, afirmó estar lista para presentar este examen para el cual se entregó una guía: “hay muchos temas, muchos de los cuales manejamos en la cotidianidad del Instituto, pero sí he estudiado”. Señaló que eligió realizar el examen en la Ciudad de México porque es una opción que el INE permite, “no fue ningún requerimiento especial, así ha convenido a mis actividades personales”. Por su parte, la consejera María Esperanza Vega Mendoza explicó que cuando entregó los documentos para participar en la selección de aspirantes, a todos los participantes se les presentó la opción de presentar examen en diferentes sedes. “Por actividades personales que tengo que realizar en la Ciudad de México me es mucho más fácil poderlo realizar allá que aquí”, refirió. Ambas consejeras presentarán el examen de conocimientos, que tendrá una duración de tres horas y lo aplicará el Centro Nacional de Evaluación, en las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional. Por su parte, el director general del IEEQ, Carlos Mireles Eguiarte, afirmó también estar listo para el examen de conocimientos que por su parte, presentará en el estado de Querétaro. (NS p.3)

ESTE SÁBADO, EXAMEN A CANDIDATOS DE IEEQ

Por Síntesis Informativa

La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles, dijo que los aspirantes a consejeros de dicho órgano electoral, quienes este sábado aplicarán un examen como primer filtro no podrán copiar, por lo que se requiere mucha preparación y conocimientos en la materia, y sólo pasarán los mejores. La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles, dijo que los aspirantes a consejeros de dicho órgano electoral, quienes este sábado aplicarán un examen como primer filtro no podrán copiar, por lo que se requiere mucha preparación y conocimientos en la materia, y sólo pasarán los mejores.

http://codiceinformativo.com/?codice_sintesis=este-sabado-examen-a-candidatos-de-ieeq

ASPIRAN 169 QUERETANOS A SER CONSEJEROS DEL IEEQ ÚNICAMENTE SERÁN ELEGIDOS 7 CONSEJEROS

Por Yanelly Ortiz/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 31 de julio de 2014.- El próximo sábado 2 de agosto, 169 aspirantes queretanos a conformar el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que será el órgano local del Instituto Nacional Electoral (INE), y que cumplieron los requisitos de elegibilidad; presentarán el examen de conocimientos, el cual se llevará a cabo en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Querétaro. El examen será aplicado en un horario de 14:30 a 19:00 horas, en donde los aspirantes, previamente ya informados, deberán llegar a la sede que correspondan, con media hora de anticipación, y presentar una identificación oficial. La prueba constará de un total de 90 reactivos que deberán responder en un máximo de tres horas. Al término del examen las, y los aspirantes, sustentarán una prueba de habilidades gerenciales, en la cual responderán una serie de preguntas relacionadas con las habilidades desarrolladas a lo largo de su trayectoria profesional. El objetivo de esta consulta, de acuerdo con la convocatoria del INE, es obtener información complementaria para el proceso de selección, por lo que el tiempo máximo para atender el ejercicio será de una hora con treinta minutos y constará de 160 reactivos. Cabe mencionar que después de que los aspirantes, se seguirá depurando la lista de aspirante, quienes una vez que pasen de manera óptima el examen de conocimientos, pasaran a la siguiente etapa en donde deberán presentar un ensayo presencial. Posteriormente, los electos, son lo que finalmente pasaran a una nueva etapa final, la entrevista, en donde finalmente se elegirán a los 7 consejeros que conformarán el nuevo órgano electoral del Estado de Querétaro.

<http://adninformativo.mx/aspiran-169-queretanos-a-ser-consejeros-del-ieeq/>

PRESIDENTA Y SECRETARIA DEL IEEQ PRESENTAN EXAMEN PARA INGRESAR AL INE

Por Aimée Pacheco

Tanto la presidenta del IEEQ Yolanda Elías Calles Cantú y la secretaria ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza, presentarán su examen de conocimientos, como primer filtro para ingresar al órgano local del INE (sic) como consejeros, en la Ciudad de México, sin embargo, ambas servidoras públicas señalaron que no tiene nada de particular esta situación y obedece a tareas personales que deben atender. "No es una solicitud especial que yo haya hecho, el propio INE da esa opción, yo la tomé porque tengo actividades privadas en el Distrito Federal este fin de semana y por acomodarme así, pero es irrelevante dónde haga uno ese examen porque es el mismo en todas las entidades federativas, es en línea, y no hay diferencia o importancia", explicó la presidenta del Consejo General.

Dijo que inclusive sus documentos los presentó en Querétaro y fue aquí mismo donde se le planteó la posibilidad de presentar el examen en la Ciudad de México, “lo tomé allá por así convenir a mis actividades”. Rechazó que esta situación deba resultar sospechosa, pues los procedimientos son claros y transparentes. La secretaria general Esperanza Vega dijo que al momento de presentar sus papeles le dieron la opción, como a todos los aspirantes, de presentar el examen en la Ciudad de México o en Querétaro y por actividades personales le resulta más fácil hacerlo en la capital. “Todos estamos en las mismas condiciones, todos los que aspiramos a ocupar un cargo dentro del Consejo General se nos daba esa opción de poderlo presentar, a mí me hubiera gustado presentarlo aquí pero tengo una cuestión personal que atender allá y me resulta mucho más fácil”. Rubén Eguiarte Mereles, quien es actualmente director general del Instituto y quien también presentará su examen para contender por el cargo de consejero electoral del órgano local del INE (sic), dijo que él sí presentará su examen de conocimientos aquí en el estado, sin embargo, rechazó que pudiera representar alguna ventaja para los consejeros, el acudir a realizarlo en la Ciudad de México. “Por ningún motivo le daría una lectura diferente, las instituciones que están de por medio son instituciones de talla nacional, con toda la credibilidad y por ningún motivo creo que las instituciones se presenten a ello, in que nuestras funcionarias estén buscando algo parecido, es un asunto de agenda”. Dijo que se trata de un examen nacional y que no está “tropicalizado” para los estados y da lo mismo presentarlo en uno u otro lado, “la Comisión de Vinculación ha sido muy escrupulosa en el manejo de la información, hay que recordar que primero emitió algunos lineamientos para llevar a cabo este procedimiento y de manera posterior sacó la convocatoria con toda claridad, incluso con plazos bastante amplios, estamos hablando de piso parejo y una nueva legislación”, dijo al referir que quien quiera pasar ese examen se debe sentar a estudiar. (DQ, 3)

CARTÓN DE PEPE GÓMEZ. ‘ENCEBADO Y ACEITADO’. Aparecen la Presidenta y la Secretaria Ejecutiva del Consejo General, así como el Director General del IEEQ, observando mientras una gran mano con la leyenda “INE” aceita un gran palo encebado, de cuya punta cuelgan diversos “huesos” y la leyenda “Nuevos consejeros IEEQ”. (DQ, 3)

BUSCAN 171 SER CONSEJEROS ELECTORALES

DESTACAN CUATRO DE LOS ACTUALES CONSEJEROS, EMPRESARIOS Y UN EXSECRETARIO DE SALUD

Por Mariana Chávez

En Querétaro, se inscribieron 171 candidatos a consejeros electorales del Organismo Público Local en Materia Electoral (OPL), institución de los encargados de la organización de las elecciones que suple las funciones del Instituto Electoral de Querétaro. Cuatro de siete consejeros electorales, así como exdiputados, excandidatos a cargos de elección popular, un magistrado jubilado, un exsecretario estatal de Salud, líderes de organizaciones sociales y funcionarios del sector empresarial se registraron como aspirantes a consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). En la lista de los aspirantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad que publicó el Instituto Nacional Electoral (INE) en su página electrónica, destacan 64 mujeres y 107 hombres. Yolanda Elías Calles Cantú, presidenta del Consejo General del IEQ, y los consejeros Demetrio Juaristi Mendoza, María Esperanza Vega Mendoza y Jesús Uribe Cabrera se registraron como aspirantes a ocupar nuevamente ese puesto. Entre los que son consejeros de la junta local del INE u ocuparon algún puesto como consejeros distritales o alguna función en consejos distritales y en el general destacan: Carlos Eguiarte Mereles, director general del IEQ; la coordinadora de asesores de consejeros del Instituto, Mayra Guadalupe Iñiguez Aguilar; la técnico electoral, Sol Elvira López Guerra; y el director ejecutivo de organización electoral, José Eugenio Plascencia Zarazúa. El exmagistrado y expresidente del Tribunal Superior de Justicia, Jorge Herrera Solorio, también se registró como aspirante a consejero electoral. Actualmente está jubilado.

La exdiputada local por el PVEM, María de Jesús Ibarra Silva, y el también exdiputado local por el PAN y excandidato a Gobierno del Estado por el desaparecido partido político Convergencia, Ramón Lorence Hernández, se registraron como aspirantes a consejeros; éste último también ocupó el cargo de secretario de Gobierno en los municipios de Querétaro y Corregidora, entre los años 2000 y 2006. Aunque no registró en el resumen curricular que fue secretario de Salud durante la administración estatal de Ignacio Loyola Vera, el administrador de empresas Eduardo Magaña Lusthoff también se registró como aspirante. La exintegrante de la Comisión de Información Gubernamental de la entidad, María Pérez Cepeda, también se postuló. Entre los candidatos que son militantes o simpatizantes de partidos políticos se encuentran: Ricardo Andrade Becerra -miembro del PAN- se desempeñó en diferentes periodos como asesor de los comités municipal y estatal de tal instituto político, de acuerdo con el resumen curricular registrado en la página electrónica del INE; Claudio Sinecio Flores, consejero estatal y miembro del Comité Directivo del PAN en la entidad, ocupó diversos cargos públicos a nivel municipal, estatal y federal; mientras que Carlos Bentancourt Orozco se desempeñó como asesor jurídico del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. También se registró Agustín Alcocer Alcocer, exdirector de la facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ);contendió en 2010 por el cargo de consejero electoral e impugnó por irregularidades en el procedimiento de elección que realizaron diputados locales; así como el catedrático de esta misma institución, pero de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Víctor López Jaramillo, quien -a su vez- funge como director del semanario Tribuna de Querétaro. Destaca como aspirante el coordinador de la Especialidad en Partidos Políticos y Procesos Electorales de la UAQ, Eduardo Aristóteles Ramírez Martínez. Además, entre los que actualmente desempeñan algún cargo universitario sobresale: Salvador Francisco Acuña Guzmán, secretario académico de la Universidad Tecnológica de Querétaro. Entre quienes desempeñan un cargo en la administración pública se encuentra: Guadalupe Cabezza Aguilar, directora de Asuntos Legislativos en el municipio de Querétaro. También se registraron, Guillermo Castellanos Guzmán, de la asociación civil “Ciudadanos por la Democracia”, y Alejandra Martínez Galán, coordinadora de la Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades Humanas. Del Colegio de Contadores Públicos del estado se inscribió Juan Carlos García Solís, y del sector empresarial se postularon: Miguel Ángel Aguirre Hernández, director general de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) en la entidad; y Jorge Alejandro Alcocer Martínez, abogado de la empresa Desarrollos Residenciales Turístico, y quien además se desempeñó como consejero electoral suplente del IFE.

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/4155-buscan-171-ser-consejeros-electorales>

INCONFORMIDAD

Por Redacción

Aspirantes a consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) militan en algún partido o son funcionarios públicos de la administración de Corregidora y la capital, informó el dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, quien dijo que su partido se pronunciará al respecto. (C. p.3)

FUNCIONARIOS DE CORREGIDORA Y LA CAPITAL ASPIRAN A SER CONSEJEROS DEL IEEQ

Algunos aspirantes a consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) militan en algún partido o son funcionarios públicos de la administración de Corregidora y la capital, destacó el líder del Sol Azteca en la entidad, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, quien dijo que su partido se pronunciará al respecto. “Ya hemos presentado una serie de observaciones a través de nuestra representación ante el INE a nivel nacional, en donde hemos señalado el caso de los muchos consejeros o muchos aspirantes o suspirantes que se apuntaron al proceso en el estado, ya hemos señalado cuáles para nosotros no deberían de estar porque inclusive son militantes de algunos partidos”.

Advirtió que si algún aspirante no apto pasa el primer filtro este dos de agosto, el PRD solicitará al Instituto Nacional Electoral (INE) que no se elija a tal persona por las razones antes mencionadas. “Haríamos el pronunciamiento correspondiente y solicitaríamos la controversia, podríamos solicitar a través del proceso electoral correspondiente que no fuera elegible este personaje, recordemos que dentro del reglamento del INE, establece la posibilidad de consultar a los partidos políticos, se está haciendo la consulta, a través de nuestra representación y esperamos que sea tomada en cuenta”. Sánchez Tapia agregó que en la lista de los aspirantes detectó a varios personajes que no deberían estar concursando en la convocatoria, entre los que se encuentran algunos militantes de Acción Nacional. “No recuerdo ahorita los nombres pero otros que no son militantes y que son perfectamente identificables como el secretario particular de Antonio Zapata y su hermano, que están apuntados, no recuerdo si se apellida Sinecio, está apuntado a estos cargos, tanto él como su hermano, siendo que aún es funcionario de la administración”. Señaló a Guadalupe Cabeza, secretario particular que actualmente trabaja con Roberto Loyola: “Mucha de su gente que trabaja en la Secretaría de Gobierno, algunos otros funcionarios que tienen muy malos antecedentes en participación equitativa sin distinguos de fobias o filias, como es el caso tanto de Demetrio Juaristi el actual consejero electoral, como de su comparsa, el que era consejero del antiguo IFE que alguna vez fue director del IEQ”. Dijo confiar en que el INE lleve a cabo correctamente las evaluaciones y tome este tipo de consideraciones.

<http://www.regronexion.com/index.php/funcionarios-de-corregidora-y-la-capital-aspiran-a-ser-consejeros-del-ieeq/>

MÁS ATENTOS QUE NUNCA

Por Carlos Lázaro Sánchez Tapia

El quinto informe de la administración del gobernador José Calzada marca el inicio del último periodo de su gestión al frente del Poder Ejecutivo de Querétaro. Sin embargo, esta situación no debiera implicar de ninguna manera el aminoramiento en el trabajo ni en los esfuerzos por parte de los funcionarios y servidores públicos. Tampoco debe representar un momento para relajar la atención en los programas estatales, en la transparencia y en la eficiencia con que deben ser observados. Al contrario, con un interés especial los funcionarios estatales deben procurar la mejora de resultados; y los órganos electorales, de transparencia y los partidos políticos de oposición debemos mantener la atención en el ejercicio de los recursos públicos de cara al proceso electoral del próximo año. Al respecto, el gobernador Calzada fue muy preciso en el mensaje que dio en el Congreso del estado. Mencionó que el gobierno mantendrá el ritmo de trabajo y respetará el proceso y los resultados que se originen en la coyuntura electoral. En el Partido de la Revolución Democrática (PRD) celebramos este posicionamiento y señalamos que estaremos en completa disposición de colaborar y vigilar que se cumplan. En el PRD estamos convencidos que cumplir con los queretanos es una tarea constante y no entiende de altibajos ni de descansos. Además, entendemos que la democracia en nuestro estado requiere de instituciones que garanticen equidad en la competencia y actores políticos que respeten las reglas. Sin embargo, este compromiso que el gobernador ha manifestado con su gestión y con la democracia de los queretanos, lamentablemente no se replica en los alcaldes que llevan las riendas de los municipios del estado. Lo que se vio durante los informes de gobierno de la mayoría de los municipios fue la proyección de muchas buenas intenciones y pocos resultados de trabajo. Además, diversos alcaldes tienen aspiraciones de volver a competir electoralmente, lo cual implicaría la licencia para ausentarse de su actual responsabilidad. Por otro lado, los habitantes y la equidad democrática de los municipios se encuentran en vulnerabilidad ante la próxima coyuntura electoral debido a que los programas institucionales puedan perder intensidad en su ejecución, o en el peor de los casos, que los recursos públicos terminen por destinarse al apoyo electoral de algún candidato.

Ante la eminente llegada del inicio del proceso electoral y del último año de gestión de la administración estatal y de las municipales, es menester que se vigile la transparencia y ejecución de los recursos públicos presupuestados para este y el siguiente año. Ante la tentación de repetir la historia de desfalcos y uso prohibido de recursos públicos en campañas electorales, el PRD exhorta a las autoridades competentes a mantenerse pendientes del momento que se avecina para la vida institucional y política de Querétaro. Particularmente hacemos un llamado a los actuales consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para que no cese el trabajo y se dejen las bases de un organismo sólido de cara al proceso electoral, aún con los cambios que vienen para este organismo. En ese sentido, el PRD se mantendrá atento a la elección y al desempeño de los nuevos consejeros, que esperamos se conduzcan con rigor para guiar el proceso electoral del próximo año, y vigilar que no haya mal uso de los recursos y programas públicos. Finalmente, Querétaro necesita de actores políticos a la altura de las demandas y necesidades de los ciudadanos, por eso en el PRD reivindicamos el manejo eficiente y transparente de los recursos que son de todos. Creemos que con eficiencia y trabajo responsable las instituciones públicas pueden brindar mejores servicios que contribuyan en un mejor porvenir para todas y todos los queretanos. (EUQ, 11)

CONTENDERÁN CONSEJEROS ELECTORALES PARA TRIBUNAL ELECTORAL DE QUERÉTARO

Por Verónica Ruíz

Los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández Tinajero, confirmaron que participarán en la convocatoria para ser magistrados del Tribunal Electoral de Querétaro, en el que ya hay una lista de 14 aspirantes. El consejero Magdiel Hernández afirmó que la vida está hecha de ciclos y la suya en el IEEQ ya concluyó: “Esa generosidad con la que se me ha tratado y la aspiración de participar en el respeto al marco jurídico de nuestra entidad, es lo que me llevó a presentar solicitud en el Senado de la República”. En este sentido, dijo esperar una contienda muy cerrada, pero confía que el resultado dará a Querétaro, a las y los mejores juristas que deberán garantizar que la equidad, la legalidad, objetividad, parcialidad y los principios rectores en la materia sean respetados. Reconoció que entre los aspirantes hay perfiles muy interesantes que respeta, pero desde luego que considera tener las aptitudes para ocupar un espacio en el Tribunal Electoral de Querétaro. Por su parte, el consejero José Vidal Uribe Concha, quien está por cumplir más de 14 años en el IEEQ, reconoció que entre los participantes a participar en esta convocatoria, hay una lista de personas profesionales sobresalientes y que tienen la capacidad para ocupar ese cargo. Por lo cual, consideró que la Comisión de Justicia del Senado de la República, que habrá de decidir a los integrantes del Tribunal Electoral de Querétaro, tendrá una complicada decisión, toda vez que hay buenos perfiles y gente de conocimiento. “No somos tantos, como es el caso del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, pero con un perfil profesional de calidad. La decisión final que se tome es en beneficio del próximo proceso electoral de Querétaro y de la toma de decisiones que tendrán efectos importantes”, dijo. El Senado de la República publicó la lista de aspirantes a magistrados electorales de todos los estados de la República, de donde tendrán que elegirse tres magistrados titulares y uno supernumerario. (NS p.3)

VAN CONSEJEROS POR CARGOS DE MAGISTRADOS ELECTORALES

Por Yanelly Ortiz/ADN Informativo

Querétaro, Qro, 31 de julio de 2014.- Los consejeros desde el pasado miércoles acudieron al Senado de la República a solicitar ser considerados. Magdiel Hernández Tinajero y José Vidal Uribe Concha, dos de los siete consejeros que conforman el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), ya presentaron sus papeles para ser magistrados electorales del Tribunal Electoral del estado, el cual comenzara sus funciones el 1 de octubre, es decir, a la par de la creación del nuevo órgano electoral del INE. De acuerdo con ambos funcionarios, la etapa como Consejeros dentro IEEQ llegó a su final con la renovación del Instituto, por lo cual, su aspiración no se fincó en ser aspirantes a conformar el órgano local del INE, sino ser magistrados electorales. Por ello, los consejeros desde el pasado miércoles acudieron al Senado de la República a solicitar ser considerados en cuenta para estos nuevos cargos, situación en la cual competirán con otros 13 aspirantes, lista que ya fue enviada por la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta a la Comisión de Justicia del Estado. “He decidido en el plano personal, que es momento de cerrar mi ciclo en el IEEQ, he decidido solicita la posibilidad de ser magistrado que integra el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, de tal suerte que el trabajo y experiencia que hemos acumulado”, refirió Magdiel Hernández. Al mismo tiempo, José Vidal aseguró que aun cuando hay perfiles de alto nivel, el Senado tendrá la oportunidad de elegir a las mejores mujeres y hombres para el cargo. “Veo de la lista que conozco que hay un buen perfil, un buen numero, para poder tomar desde luego en el Senado esa decisión, y que seguramente esperaremos que las instituciones sean sólidas”, afirmó.

<http://adninformativo.mx/van-consejeros-por-cargos-de-magistrados-electorales/>

SON 14 ASPIRANTES A MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL

El Senado de la República publicó la lista de aspirantes a magistrados electorales para cada una de las entidades y son 14 quienes figuran en la competencia, entre ellos, consejeros y ex consejeros del IEQ; así como catedráticos, principalmente de la Facultad de Derecho de la UAQ. Figuran: Alfredo De los Cobos Sepúlveda (ex consejero del IEQ) y actual asesor en el municipio de Querétaro, José Vidal Uribe Concha (actual consejero electoral), Greco Rosas (ex representante del PAN ante el IEQ), Gonzalo Martínez (Director Jurídico del Municipio de Querétaro). Asimismo, Martín Silva Vázquez (catedrático de Derecho Constitucional) , Luis Octavio Vado Grajales (coordinador de asesores del IEQ -sic-), Ricardo Rodríguez Gutiérrez (ex director del IEQ), Cecilia Pérez Zepeda (ex consejera electoral del IEQ), Adolfo Franco García (coordinador de la carrera de Derecho en la UAQ en Cadereyta y ex representante del PAN ante el IEQ), Rodolfo Juárez Medina (magistrado supernumerario del TSJ). Se suman a la lista Magdiel Hernández Tinajero (actual consejero del IEEQ), Enrique Rivera Rodríguez (catedrático universitario y titular de la oficina regional de la Defensoría de Derechos Humanos del estado en la Sierra Gorda). Competirán además Sergio Arturo Guerrero Olvera (actualmente se desempeña como titular de la Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta del TEPJF), así como Gabriela Nieto Castillo (directora de la Facultad de Derecho de la UAQ). El Senado de la República tiene hasta el 30 de septiembre para elegir a los magistrados de los nuevos órganos jurisdiccionales locales. (DQ, 3)

VAN CONSEJEROS DEL IEEQ POR EL TRIBUNAL ELECTORAL

Por Ulises Villar

Los integrantes del Consejo General del IEEQ, José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández Tinajero, confirmaron su inscripción para contender al Tribunal Electoral de Querétaro. Ambos aseguran que se vislumbra una contienda pareja para ocupar este espacio, por lo que las personas que integran este organismo serán las mejores capacitadas por los perfiles que presentan en la lista de 15 aspirantes. Magdiel Hernández dijo que la experiencia que tiene de tres procesos electorales como parte del organismo y el trabajo que ha realizado, le dan los conocimientos necesarios para formar parte del Tribunal Electoral y de acceder, buscará presidirlo. “Encuentro, entre las personas que contienden para ocupar un cargo, altos perfiles. Qué esperar, lo mejor, los mejores juristas, quienes deberán de garantizar que Querétaro tenga certeza en el próximo desarrollo del proceso electoral”. Según el consejero, el Senado de la República tendrá que presentar a más tardar el 28 de agosto el listado de las personas que deberán formar parte de este nuevo órgano judicial en el estado, ya que se tiene previsto que entre en funcionamiento de manera simultánea con el nuevo Consejo General del IEEQ. La plataforma de trabajo que Hernández buscará implementar en el Tribunal de ser designado magistrado, se basará en la emisión de un código de ética al considerar que todo servidor público debe conducirse con parámetros éticos, eso para fortalecer las decisiones jurisdiccionales de la dependencia. José Vidal Uribe consideró que la lista de aspirantes está integrada por especialistas en el ramo, por lo que quienes obtengan el cargo de magistrados estarán generando certeza en el órgano judicial. (AM, 7)

CONSEJEROS DEL IEEQ BUSCAN NUEVOS CARGOS

Por Norma Ayala

Dos de los consejeros actuales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Magdiel Hernández Tinajero y José Vidal Uribe Concha, participarán en el proceso de selección para la conformación de lo que será a partir del 1 de octubre, el Tribunal Electoral del estado de Querétaro. La recién aprobada reforma político-electoral de la entidad establece la creación de este organismo, conformado por tres titulares y dos súper numerarios, además de que sustituirá a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia. En este sentido, el Senado de la República lanzó desde el pasado 4 de julio la convocatoria para los interesados en ocupar el cargo de magistrado, estableciendo un plazo que va del 7 al 15 de julio para entregar toda la documentación. Los requisitos fueron cubiertos por estos dos consejeros, así como por otros 13 aspirantes queretanos, entre éstos, algunos ex consejeros de dicho instituto. “La Comisión de Justicia deberá de programar una serie de entrevistas, de exponer a la soberanía las razones por las que estamos pidiendo la posibilidad de integrar este órgano jurisdiccional, con el análisis de la nota curricular y la valoración de la entrevista. El Senado presentará a más tardar el 28 de agosto el listado de las personas que a su juicio deben formar parte de este nuevo órgano judicial en Querétaro”, aseveró el consejero Magdiel Hernández Tinajero. Agregó que su decisión de participar por este puesto y no como consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), se fundamentó en que su ciclo en este órgano local se ha cerrado, además de que cuenta con trabajo y experiencia acumulada durante tres procesos electorales. “Este nuevo tribunal debe estar conformado por los mejores juristas, que deberán de garantizar que Querétaro tenga certeza en el próximo desarrollo del proceso electoral de 2015, somos 14 candidatos, quienes sabremos los resultados la primera semana de septiembre”, señaló. Por su parte, el consejero José Vidal Uribe Concha explicó que dicha decisión fue tomada con base a cuestiones personales, por lo que su trayectoria compite con la de otros candidatos con alto perfil. Sin embargo, dijo, es el Senado el que elegirá a los mejores, “Me quedo contento con los servicios prestados en este órgano electoral, lo que vivimos actualmente no es una competencia, es una decisión importante que se debe tomar en beneficio del estado, de las elecciones, y de la ciudadanía. Estoy convencido que hice lo correcto y que hoy seguramente estaremos en esa fase y en ese procedimiento”, aseveró el consejero.

Otros integrantes que participaran en procesos similares son: la presidenta del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú; y la secretaria ejecutiva, María Esperanza Vega, ambas candidatas para ser consejeras del INE Querétaro. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/01-08-2014/consejeros-del-ieeq-buscan-nuevos-cargos>

CONOCE A LOS 14 QUERETANOS QUE ASPIRAN A SER MAGISTRADOS DEL NUEVO TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL

Por Staff Códice Informativo

Publica el Senado de la República la lista de aspirantes para ser magistrados electorales en todos los estados de la República, incluyendo a Querétaro, en donde tendrán que elegirse, de acuerdo con lo establecido en la ley electoral estatal recientemente reformada, tres magistrados titulares y uno supernumerario, que estaría al pendiente de cualquier falta para tomar el lugar del titular. En la lista de aspirantes para ser magistrados electorales queretanos hay 14 distintas opciones, entre las que están varios consejeros y exconsejeros electorales del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), empleados del mismo órgano, así como destacados profesionales del derecho en la entidad. De acuerdo con el orden que establece la lista facilitada por el Senado de la República, el primer aspirante queretano es Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, quien fuera elegido consejero electoral del IEQ en la convulsa sesión de pleno de la LVI Legislatura a finales de 2010, pero que justo el día de la elección intermedia en 2012 se ausentó de sus labores alegando problemas de salud. Tiempo después, pidió su licencia definitiva del cargo. En los últimos meses ha laborado como asesor en el municipio de Querétaro, donde gobierna Roberto Loyola Vera. Después se tiene a Gonzalo Martínez García, quien actualmente se desempeña como Director Jurídico del gobierno municipal de Querétaro. Es empleado directo de Mauricio Ortiz Proal, secretario de Gobierno de Roberto Loyola Vera. El siguiente en la lista es José Vidal Uribe Concha, actual consejero electoral, que tendrá que dejar el cargo como máximo el 30 de septiembre para darle entrada a los nuevos consejeros electorales del ahora Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Se desempeñó como presidente de dicho órgano colegiado entre 2010 y 2013, y el pasado proceso electoral de 2012 lo tuvo a él como encargado del Consejo General. Además, durante varios años se desempeñó también como Director General del IEQ. Después, se encuentra Greco Rosas Méndez, quien representó entre 2010 y 2012 al Partido Acción Nacional (PAN) en el Consejo General del IEQ, y que a partir de ese año tomó el cargo como director Investigación y Estadística Legislativa en la LVII Legislatura queretana. Fue reconocido como uno de los principales asesores blanquiazules para la construcción de la reforma penal que migra a los juicios orales, desarrollada entre 2013 y 2014. Por Querétaro también competirá Martín Silva Vázquez, catedrático de Derecho Constitucional y miembro de la Academia de Derecho Constitucional de la facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac. Tras él, se encuentra Luis Octavio Vado Grajales, quien actualmente se desempeña como coordinador de asesores en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), es experto en materia electoral, y también está en la lista de aspirantes para ser nuevo consejero electoral, que serán elegidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). Después, está enlistado Ricardo Rodríguez Gutiérrez, quien fuera director General del IEQ hasta que en mayo de 2011 presentara su renuncia por tener divergencias entre la labor de la Dirección General y la manera en la que se estaba llevando a cabo el trabajo, supuestamente a exigencia de José Vidal Uribe Concha, entonces presidente del órgano colegiado. La primera mujer en la lista es Cecilia Pérez Zepeda, quien fuera consejera electoral del IEQ, la primer presidente mujer del órgano colegiado, y quien de hecho tuvo la encomienda de presidir el órgano electoral en las elecciones de 2009, cuando resultó ganador el actual gobernador José Calzada Rovirosa, a quien le entregó la constancia que lo acreditó como ganador de la contienda tras 12 años de gobiernos emanados del PAN.

Después de ella, está en la lista Adolfo Franco Guevara, quien actualmente es coordinador de la carrera de Derecho en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) campus Cadereyta, y fue magistrado del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas del Ayuntamiento de Querétaro, durante administraciones de extracción panista. También fue representante del blanquiazul ante el Consejo General del IEQ. El siguiente en la lista es Rodolfo Juárez Medina, actualmente magistrado supernumerario del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), y juez séptimo de primera instancia en materia de civil. Otro consejero electoral que se encuentra en la lista es Magdiel Hernández Tinajero, quien entre 2010 y 2013 fue titular de la Secretaría Ejecutiva del actual Consejo General del IEQ. Además de varios cargos dentro del organigrama electoral federal y local, es docente de la facultad de Derecho de la UAQ, y se la ha señalado como suplente de cátedra de Jorge García Quiroz, primer secretario de Gobierno en la administración del priista José Calzada Rovirosa. José Enrique Rivera Rodríguez es el siguiente en la lista; catedrático universitario, excoordinador de la carrera de Derecho en la Universidad Contemporánea (UCO). Es titular de la oficina regional de la Defensoría de los Derechos Humanos del estado de Querétaro (DDHQ) en la zona de la Sierra Gorda queretana, y también se desempeñó como director Ejecutivo del Observatorio Ciudadano de Seguridad del Estado de Querétaro (OCSEQ). Después, está en la lista Sergio Arturo Guerrero Olvera, quien actualmente se desempeña como titular de la Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La segunda mujer y última queretana de la lista es Gabriela Nieto Castillo, quien actualmente es la directora de la Facultad de Derecho de la UAQ. Además, es hermana de Santiago Nieto Casillo, uno de los más destacados profesionales del derecho en materia electoral de Querétaro, quien fuera magistrado de la sala electoral regional de Toluca del TEPJF. El Senado de la República tiene hasta el 30 de septiembre para elegir a los magistrados de los nuevos Órganos Jurisdiccionales Locales de los 18 estados de la República que tienen elecciones el próximo año 2015. Se tienen en total 438 solicitudes para dichos estados del país.

<http://codiceinformativo.com/?p=120589>

AGUARDAN ELECCIÓN DEL NUEVO CONSEJO

Los aún consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Magdiel Hernández Tinajero y José Vidal Uribe Concha, se inscribieron a la convocatoria para formar parte del Tribunal Electoral del Estado, esto de acuerdo con la publicación de la lista de aspirantes de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República. Respecto de sus aspiraciones, Hernández Tinajero dijo contar con la experiencia en la elaboración de tres procesos electorales locales, sin embargo, reconoció que hay otros aspirantes también capaces de integrar el nuevo organismo. Explicó que la Comisión integrada por los senadores programará una serie de entrevistas en las que se expondrán las razones por las cuales están solicitando ser nuevos magistrados. “El Senado presentará a más tardar el 28 de agosto el listado de las personas que a su juicio deben formar parte de este nuevo órgano judicial en el estado”, precisó el consejero. Agregó que serán cinco magistrados los que integren el Tribunal: tres titulares y dos supernumerarios. En su oportunidad, Uribe Concha indicó que la elección de los integrantes de este nuevo organismo electoral es positiva, ya que se vislumbra la certeza de un buen desarrollo en las próximas elecciones. Asimismo, consideró, es necesario que los aspirantes estén conscientes de que cuentan todos con las mismas condiciones. “Todos tenemos el principio de equidad, uno tiene que estar atento a que se tome la mejor decisión”, declaró. La lista está conformada por 15 aspirantes, de los cuales destacan ex consejeros electorales locales, catedráticos, ex funcionarios, entre otros. (El Economista p.6)

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

NOS VAMOS A HARTAR DE DEMOCRACIA. Democracia. En septiembre tendrán que ser electos los magistrados de los nuevos tribunales electorales, porque el Proceso Electoral Local en Querétaro, inicia el 1 de octubre. La fecha seguramente coincidirá con la del nombramiento de consejeros electorales en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. El Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado, de fecha 4 de julio, establece en su puntos cuarto y quinto lo siguiente: Cuarto.- La Comisión de Justicia será la encargada de acordar la metodología para la evaluación de los candidatos. Quinto.- La Comisión de Justicia procederá a la presentación ante la Junta de Coordinación Política del listado de los candidatos que, cumpliendo con los requisitos de la presente convocatoria, considere idóneos para el cargo de Magistrados Electorales para integrar los Órganos Jurisdiccionales Locales, a más tardar el 28 de agosto del presente año, la cual no será vinculante en la decisión que tome el Pleno del Senado. Ayer le adelantó este armero los nombres de los 14 queretanos inscritos y aceptados como aspirantes a magistrados del Tribunal Electoral de Querétaro. A saber: Cecilia Pérez Zepeda y José Vidal Uribe Concha, ex presidentes del IEQ, además del consejero Magdiel Hernández Tinajero y la directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gabriela Nieto Castillo. Igualmente: Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, Gonzalo Martínez García, Flavio Eduardo Crowley Arce, Grego Rosas Méndez, Martín Silva Vázquez, Ricardo Gutiérrez Rodríguez, Adolfo Franco Guevara, Rodolfo Juárez Medina, José Enrique Rivera Rodríguez y Sergio Arturo Guerrero Olvera. El nuevo Tribunal estará integrado por tres magistrados propietarios y dos suplentes. Como dijo Pepe Fonseca: ¿Queríamos democracia? Nos vamos a hartar. (PA, 2)

IMPARTE CONSEJERO DEL IEEQ PLÁTICA A MUJERES EN EL MUNICIPIO DE AMEALCO

Por Redacción

AMEALCO, Qro., 30 de julio de 2014.- El Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), José Vidal Uribe Concha, impartió este día una plática a mujeres en el municipio de Amealco de Bonfil. Durante su intervención, el Consejero Electoral expuso el tema 'Ciudadanía y Participación Ciudadana', ante 40 mujeres líderes de diferentes comunidades de la demarcación. Dicha actividad se realizó en las instalaciones de la Cruz Roja, en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer, instancia con la cual el organismo electoral acordó la realización de dos pláticas en los próximos dos meses. El evento se realizó en el marco del programa 'Charlas con Consejeros Electorales' del IEEQ, el cual tiene como objetivo promover la educación cívica, la cultura democrática y la participación ciudadana.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Imparte-Consejero-del-IEEQ-platica-mujeres-en-el-municipio-de-Amealco/>

IRREGULARIDADES Y ABUSOS EN FINANCIAMIENTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PRI Y PAN CONCENTRAN EL 70% DE INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO; LA MAYOR PARTE, OBTENIDOS TRAVÉS DE CUOTAS IMPUESTAS A SUS MILITANTES DE ALTO NIVEL

Por Alfredo Rodríguez

En Querétaro, la diferencia de ingresos entre las dos principales fuerzas políticas -el PAN y el PRI- y el resto de los partidos es abismal. Entre el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional acaparan el 70 por ciento del total de recursos que reciben las seis organizaciones políticas en la entidad. Es decir, 7 de cada 10 pesos ingresados terminan en las arcas de estos partidos, de acuerdo con los reportes financieros presentados ante el entonces Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) entre el cuarto trimestre del 2012 y el tercer trimestre del 2013. Una forma en la que PRI y PAN aprovechan su posición como gobernantes, para aumentar sus ingresos, es a través del denominado financiamiento privado. De acuerdo con la Ley Electoral, éste se compone de aportaciones de manera periódica por parte de los militantes. Pero, además, el partido también puede recibir donaciones, ya sea de personas físicas o morales. Para José Luis Aguilera Ortiz, presidente estatal de Movimiento Ciudadano, las dos principales fuerzas políticas de la entidad están abusando de esta figura, ya que les han asignado una cuota a varios funcionarios que emplearon en sus gobiernos, ya sea en dependencias estatales, municipales o de cualquier índole. “El PRI maneja una aportación de “militantes”, entre comillas, porque son militantes obligados. Por ejemplo, en la época de Garrido eran azules todos los funcionarios de primer, segundo y tercer nivel, a quienes se les quita el 10 por ciento de su salario, para la aportación del partido político que gobierna; ahí, desde ese sentido, el gobierno desde arriba (les quita) el dinero a los empleados. “Eso se ve reflejado en los estados financieros de ellos, que ahí está su aportación; ellos tienen estructura administrativa a la que le quitan el dinero de una manera indebida -porque es el partido en el gobierno- pero si tú le preguntas a un jefe de gobierno si es priista... no te va a contestar, por miedo; pero ese (mismo funcionario) también fue panista la vez anterior, si es que no lo han corrido. “Hay muchos directores que se quedaron en su cargo, que eran panistas en su momento. Luego entonces, es una cuota prácticamente obligada, no voluntaria: el oficial mayor o tesorero le entrega al presidente del PRI la aportación de todos los militantes, como si fuera ‘tienda de raya’”, denunció.

Funcionarios de primer nivel, los más “generosos”. Lo señalado por José Luis Aguilera Ortiz se refleja en los reportes financieros de los dos principales partidos políticos. Tan sólo en el año analizado, el PAN recibió 2 millones 484 mil pesos en aportaciones de sus militantes. Destacaron pagos como el de la senadora Marcela Torres Peimbert, quien en un sólo trimestre aportó 95 mil pesos. Igualmente, en los resultados de los estados financieros del PAN, resalta la aportación del presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, quien dio 55 mil pesos en una exhibición. En cuanto a donaciones, el Partido Acción Nacional recabó 15 mil 800 pesos, de los cuales 15 mil fueron entregados por el presidente municipal de Tolimán, Edgar Montes Benítez. En el PRI se observa también un importante ingreso por aportaciones, pues por dicho concepto ha recibido 632 mil pesos. Jaime Sixtos de Jesús, el ahora inhabilitado extesorero de Pedro Escobedo, realizó un pago de 104 mil pesos, y el regidor de Corregidora, Miguel Ramírez Juárez, aportó 100 mil pesos. Otros pagos elevados los hicieron el titular de la Unidad de Acceso a la Información de Pedro Escobedo, Nelly Alejo Hernández, con 50 mil pesos, y el presidente del Comité Municipal de Pedro Escobedo, Esaú Sigala Gómez, quien dio 44 mil pesos. En cuanto a la donación de recursos, el PRI es la organización que recauda más dinero en el estado: en un año recibió 431 mil 350 pesos. La mayor parte de estos ingresos provino de funcionarios estatales, muchos de ellos de la Oficialía Mayor. La principal donación que recibió el partido fue de 42 mil pesos, por parte de Ernesto Trejo Zúñiga, miembro del PRI en Pedro Escobedo. **La práctica se repite en otros partidos.** El PAN y el PRI no son las únicas organizaciones políticas que imponen pagos para ayudar a sostener al partido a quienes ocupan un cargo público. Por el contrario, todas las fuerzas políticas cobran a sus funcionarios entre el 5 y el 15 por ciento de sus ingresos de

forma obligatoria. El dirigente estatal del Partido Nueva Alianza, Óscar Arturo Rodríguez Cervantes, reconoció que su partido tiene una cuota obligatoria para sus militantes. Los reportes financieros muestran que en un año, el PANAL recabó 32 mil 300 pesos. Entre las personas que aportaron a la organización se encuentran: el regidor de Cadereyta, José Agustín Almaraz Reséndiz, con 14 mil pesos, así como el diputado local Jesús Galván Méndez, quien dio 10 mil pesos. “Nosotros tenemos participación de quienes hoy ocupan un cargo público, hablamos de regidores y diputados. Hemos expuesto el proyecto de NA y están apoyando al partido. La verdad es que hacemos un esfuerzo, ellos traen sus propias dinámicas de apoyos, son recursos que erogan de su propio recurso; aun así les pedimos que nos echen la mano, tenemos muchas actividades (...)” “Eso entra en una cuenta monitoreada por los órganos electorales, se registra el ingreso, nos preguntan quién lo dio; igual, si sale, se reporta... Hay un monitoreo exhaustivo a nivel federal y local, tenemos que reportar la entrada, para evitar la relación con otros personajes”, explicó. Por su parte, el dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Sánchez Tapia, también reconoció que su partido tiene un porcentaje de aportación obligatoria para los militantes que ocupen un cargo público. Los reportes financieros muestran que en un año, el PRD recibió 141 mil 800 pesos. La mayor parte de los recursos fueron aportados por su único diputado local, Gerardo Ríos Ríos, aunque también recibió pagos de la regidora en el municipio de Querétaro, Cándida Acosta Pérez. “En el estatuto está contemplado que todos aquellos que sean funcionarios públicos deben de aportar entre el 10 y 15 por ciento de sus prerrogativas, sueldo, salario. Generalmente, en el caso de Querétaro, a veces hacemos acuerdos o convenios, porque -evidentemente- no gobernamos; en el caso de los representantes populares, hacen algunas aportaciones (...). “Por ejemplo, en Arroyo Seco, donde ni siquiera hay un banco para poder depositar las aportaciones, no les podemos decir que cada mes vengan, pues es muy complicado. “Normalmente, el acuerdo -tanto del Comité, como de la Comisión- es que, preferentemente, lo aporten en especie a su comité municipal, que sean los encargados de abrir la oficina, del mantenimiento, de lo que se requiera para hacer la política en su municipio. Son arreglos que a veces hacemos algunos regidores (...). “Evidentemente, habrá algunos que no aporten, que de pronto se cambian de partido, como nos pasó en el Marqués, pero creo que ahí es parte de la labor que vamos cambiando dentro del partido, y tenemos que ir trabajando. “Las principales aportaciones son del diputado local y de algunos regidores (...) las cuotas ordinarias, que son de un salario mínimo por cada militante, se aportan en una cuenta especial que tiene el CEN; se hace a través de internet. Hemos recibido a muchos compañeros que han estado pagando sus cuotas a través de un enlace financiero nacional y hacen la aportación directamente al banco, en una cuenta de Banamex del CDN”. **Empresarios se llevan su “tajada”.** Los principales beneficiados con la existencia de la figura del autofinanciamiento son los empresarios, quienes mediante un convenio logran evitar el pago de impuestos, además de que les son otorgadas facilidades para utilizar los inmuebles gubernamentales, a nombre y bajo amparo de los partidos políticos. En Querétaro, existen dos partidos que han explotado de forma sistemática la figura del autofinanciamiento: el Partido Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano -antes Convergencia-, quienes han realizado decenas de convenios con empresarios dedicados a la organización de eventos deportivos, artísticos, culturales y todo tipo de actividades de entretenimiento. Entre el cuarto trimestre del 2012 y el tercer trimestre del 2013, Movimiento Ciudadano realizó 97 eventos en los que recaudó un millón 331 mil 797 pesos, lo que equivale al 42 por ciento de los recursos ingresados anualmente. Mientras que el Partido Revolucionario Institucional participó en 94 eventos, con los que ganó un millón 317 mil 596 pesos. Entre los dos partidos políticos realizaron 191 actividades de autofinanciamiento en un lapso de 12 meses. Carlos Sánchez Tapia, dirigente estatal del PRD, el cual no reporta participación en eventos, señaló que para los partidos políticos que no cuentan con el apoyo gubernamental es muy difícil acceder al autofinanciamiento, ya que esta herramienta se basa en negociaciones entre los partidos políticos y los gobernantes en turno. “Me pongo de acuerdo con el gobernador y me da la concesión de un bien público, que es una de las facultades que tienen los partidos políticos, es decir, que pueden solicitar cualquier bien público para ejercer

sus actividades o para financiarse; como Convergencia, que una vez se puso de acuerdo con un gobernador del estado para que, a través de Convergencia, le rentara el estadio a los Gallos Blancos. “Hay partidos que de eso se mantienen, que los partidos no podamos acceder a exentar impuestos en rifas, eventos, y algunos partidos, como Convergencia, de eso viven, por ser más que un instrumento de la sociedad (...) “Normalmente es complicado hasta en la tramitología. Lo hemos visto; el año pasado que organizamos el concurso Mister Gay Querétaro y solicitamos un bien público, como el Auditorio Josefa Ortiz, la primera respuesta que recibimos fue ‘sí te lo presto, pero tienes que pagar 150 mil pesos’. ¿Por qué, si la ley dice que es parte de las prerrogativas? Fuimos a pelear y hacer la gestión correspondiente. Es complicado, a menos que seas parte y comparsa del gobierno en turno. Esas son las razones por las que el PRD no hace ese tipo de acciones”, consideró. **Eventos musicales y deportivos generan las mayores ganancias.** Los principales eventos en los que participó el Partido Revolucionario Institucional en el periodo observado fueron las ferias municipales, los conciertos musicales, los bailes, las corridas de toros y las funciones de lucha libre. Los eventos en los que el PRI recaudó la mayor cantidad de recursos fueron: la Feria de San Juan del Río, con 150 mil 400 pesos; la presentación de Espinoza Paz, con 71 mil 990 pesos; el concierto de Café Tacuba, con 65 mil pesos; y la presentación de Caifanes, en donde ganó 55 mil 500 pesos. Sobre la participación en la organización de eventos por parte del PRI, destaca la presentación de “El Komander”, en la Plaza de Toros Santa María, el 5 de octubre del 2012. Sólo un año y medio después, Gobierno del Estado, encabezado por el priista José Calzada Roviroso, no permitió que el mismo artista se presentara en la Feria de El Marqués 2014, alegando que alteraría la vida en comunidad y la paz en el estado. Por su parte, el partido Movimiento Ciudadano obtuvo la mayor parte de sus ingresos con su participación en eventos deportivos, conciertos musicales, obras de teatro, bailes y exposiciones. Las actividades en las que recaudó más dinero fueron: la presentación de Maná, de la cual obtuvieron 61 mil 599 pesos; el concierto de Joan Sebastian, con 61 mil 460 pesos; así como el espectáculo de Marco Antonio Solís, donde ganaron 51 mil 599 pesos. **Partidos gastan más de 20 mdp en un año.** En contraste con los egresos en educación, investigación y capacitación, la mayor parte de los partidos políticos utilizaron sus recursos en los denominados gastos de operación y de administración, entre los que se encuentran los pagos de honorarios, la cobertura de rentas de inmuebles, los viáticos, comidas, gastos en gasolina, teléfono, entre otros recursos. Durante un año, los seis partidos políticos de la entidad reportaron al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) gastos por 20 millones 21 mil pesos. Parte de los recursos de los partidos políticos fue gastada en el pago por el Reconocimiento de Actividades Políticas, lo que corresponde, de acuerdo con el Reglamento de Fiscalización del IEQ, en apoyos monetarios, independientes al pago de nómina, que son entregados a los afiliados, simpatizantes u otra persona, debido a su trabajo político a favor de un partido. En total, los seis partidos políticos destinaron 3 millones 642 mil pesos al pago por el Reconocimiento de Actividades Políticas, lo que equivale al 18 por ciento de sus gastos totales. En este rubro destaca el Partido Revolucionario Institucional, quien reportó entregas de dinero por un millón 592 mil pesos, lo que representó el 31.24 por ciento de sus gastos. Es decir, uno de cada tres pesos utilizados por el PRI fue destinado a este concepto. En segundo lugar en pagos por Reconocimiento de Actividades políticas aparece el PAN, con 68 mil 342 pesos, lo que equivale al 9.12 por ciento de sus gastos. Posteriormente aparece el Partido Verde Ecologista, quien entregó 476 mil 725 pesos, es decir, el 22.76 por ciento de sus erogaciones. En tanto, el partido Nueva Alianza pagó 380 mil 170 pesos, lo que correspondió al 33.27 por ciento de sus egresos. El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, explica que los pagos por Reconocimiento de Actividades Políticas son apoyos que se le otorgan a las personas que trabajan a favor del partido. “Por ejemplo, yo tengo una persona encargada del distrito electoral como coordinador, pero el partido, lo que se llama persona moral, no tiene fines de lucro, no puede establecer una relación laboral con una persona, no lo pude dar seguro, infonavit... entonces, esa persona va a recibir un recurso por actividades políticas en un distrito; (concepto) que tiene un límite: de la bolsa que recibes al año, debe ser 20 por ciento, para que gastes en eso... Es un forma de pago, el IEQ no lo

quiere ver así, yo digo que es una forma de pago, no es 'vete de gorra a hacer afiliaciones', les damos recurso, es recurso del REPAP por actividades políticas". De acuerdo con la Ley electoral, está prohibido utilizar el pago por Reconocimiento de Actividades Políticas o REPAP como pago de nómina. Sin embargo, los partidos políticos comúnmente utilizan esta figura para pagar a su personal, como lo reconoció el dirigente estatal del PRD, Carlos Sánchez Tapia, cuyo partido fue recientemente amonestado por esta situación. "El IEQ me exige que tenga un contador público, tiene que ser a fuerzas, entonces, nos echa la mano, pero no es un personal que contrate el partido político, es un militante, pero le damos un apoyo para su traslado, para que compre hojas, que actualicen programas, eso es lo que nosotros reportamos al IEQ, y ese gasto lo estábamos reportando como REPAP, reconocimiento porque nos ayuda en el CEE a hacer trabajo de contabilidad. "Lo mismo nos pasaba con las secretarías: tenemos dos personas que nos ayudan y son militantes de partido; no les pagamos como empleados, incluso tienen un trabajo aparte, nos apoyan en ratos. No hay personal, como tal, contratado por el partido y ninguno de los partidos lo tenemos. "La diferencia que tuvimos es con el IEQ, como estás poniendo auxiliar de contabilidad, para mí, trabajador de oficina, dame la nómina, impuestos, el Seguro, darlo de alta en Hacienda... Por eso no se aprobó la cuenta. Cuando lo aclaramos, 'a ver tenemos años reportándolo así, con tu mismo catálogo de cuentas, ¿por qué cambias el criterio?' "Entró nuevo consejo, entonces cambió el criterio: pues tú si puedes contratar, IEQ, debes tener contratado, pero nosotros, como partido político, no tenemos contratado, entonces (nuestros trabajadores, en realidad) son militantes. Imagina que contrato a una persona... ¡Ni siquiera puedo! Tendría que contratarse en México y luego que nos lo manden acá; ninguno de los partidos en el estado tenemos ese esquema (sino que) terminó en administración, dijeron: ya no le pongan auxiliar, sino póngale como militante del partido". -Pero la ley no lo permite... -Sí, pero si hablas eso, te metes en un dilema conceptual: la nómina es un trabajador con un patrón; los compañeros tienen todo el derecho, como militantes de partido, de aportar en especie, su dinero en especie, o acceder a cargos públicos; es decir, están haciendo labor política, quien es nuestra secretaria, hoy es regidora de Pedro Escobedo, sus años de trabajo en el partido, de labor, le hicieron una carrera política que le permite estar en un cargo de elección popular. Me apoyan, cuando bien me va, con 5 mil pesos al mes; (estoy) aquí todos los días, ni modo que esté viviendo de eso, si estoy aquí es porque estoy haciendo una labor política, aunque esté haciendo labores de oficina. Está mal el concepto de qué es el reconocimiento, no está normado, no se puede utilizar para nómina, ojalá fuera nómina, quisiera ganar lo que gana un director. **Gastos por transporte ascienden a casi un millón de pesos.** Otros gastos que destacaron fueron la adquisición de transporte, principalmente el realizado por el Partido Revolucionario Institucional, que en el segundo trimestre del 2013 destinó 504 mil pesos a dicho fin, lo que equivale casi al 10 por ciento de sus gastos. Le sigue el PAN, que gastó 179 mil pesos y el Movimiento Ciudadano, con 70 mil pesos. Por el concepto de viajes, los partidos políticos gastaron 466 mil 542 pesos. Por este rubro, el PRI pagó 263 mil, 203 pesos; seguido del PAN, que pagó 135 mil pesos, y el PRD, que erogó 67 mil 490 pesos. Los tres partidos políticos restantes -Movimiento Ciudadano, el Verde Ecologista y Nueva Alianza- no hicieron gastos por este concepto. En cuanto a honorarios, los partidos políticos destinaron un millón 63 mil pesos, lo que representa un 5.4 por ciento de su presupuesto. El Partido Acción Nacional pagó, por este concepto, 462 mil 656 pesos, un 6 por ciento de su presupuesto; seguido del Partido Verde Ecologista de México, quien egresó 398 mil 698 pesos en honorarios, lo que representa el 19 por ciento del total. Otro gasto de los partidos políticos fue en el rubro de promoción y difusión de la cultura, en lo que destinaron 3 millones 230 mil pesos. De éstos, un millón 655 mil 756 pesos fue para la promoción y difusión a la sociedad, y un millón 064 mil pesos para la promoción y difusión a los afiliados. El medio millón de pesos restante se pagó en honorarios, atención a directivos y gastos de viajes. **Partidos "le hacen el feo" a proyectos de educación e investigación.** En contraste, los egresos de los partidos políticos, reportados al Instituto Electoral de Querétaro, muestran un interés prácticamente nulo hacia las actividades de capacitación, educativas, de investigación y a favor de asociaciones civiles por parte de las seis fuerzas políticas de la entidad, PAN, PRI, PRD, Movimiento

Ciudadano, Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista de México. Así lo muestran los reportes financieros de los partidos ante el Instituto Electoral de Querétaro, entre el cuarto trimestre del 2012 y el tercer trimestre del 2013. Rubros como el gasto en la realización de actividades de investigación, así como las actividades para el desarrollo de fundaciones, asociaciones civiles e institutos de investigación no fueron ejercidos por ninguna de las fuerzas políticas en la entidad. La misma situación se muestra en las actividades de formación de cuadros, ya que ningún partido político destinó un solo peso a este concepto. Algo similar sucedió con las actividades de capacitación, ya que sólo dos de seis partidos políticos reportaron gastos en dicho aspecto, y la mayoría fue destinada al pago de honorarios y atención a directivos. En lo que respecta a las actividades editoriales, tampoco alguno de los seis partidos incluyó gastos por el concepto de edición o coedición de obras. En tanto, sólo uno de ellos reportó erogaciones en la publicación de libros, revistas y otros textos. Sólo el Partido Acción Nacional gastó 137 mil 474 pesos por los conceptos de compra de material didáctico y la entrega de revistas. De acuerdo con el dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática, es falso que los partidos políticos no destinen recursos a las actividades educativas, de investigación y apoyo a asociaciones. Considera que la problemática está en la dificultad que tienen los partidos políticos para reportar los gastos en dichas actividades, lo que provoca que los egresos se reflejen en otros rubros.

Necesario eliminar financiamiento público: José Luis Aguilera Ortiz. El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, señaló que es necesario que desaparezca el financiamiento público a los partidos políticos, por una parte, para evitar que las organizaciones políticas continúen restando recursos al erario, y por otra, para impedir la inequidad en las campañas electorales. “Hemos insistido mucho que no deben tener ningún tipo de financiamiento público los partidos políticos, que se deben mantener de sus cuotas propias de los militantes, que no hay necesidad de sangrar al erario para que los partidos hagan política, que es una situación que han dañado mucho al país; que a nivel nacional, evidentemente los partidos tradicionales son los que se llevan la mayor cantidad y que partiendo de ahí es una situación inequitativa en la contienda política”. El financiamiento público se compone de los recursos otorgados directamente por el IEQ de acuerdo con los resultados electorales obtenidos por cada partido político en la elección anterior. En un periodo de un año, entre el último trimestre del 2012 y el tercero del 2013, las seis fuerzas políticas registradas en el estado obtuvieron, por este concepto, 15 millones 297 mil pesos. El Partido Acción Nacional es la organización que recibió la mayor cantidad de recursos por parte del IEQ en el periodo citado, con 4 millones 765 mil pesos, seguido el Partido Revolucionario Institucional, que recibe 3 millones 752 mil pesos anualmente. Entre los dos partidos políticos obtienen el 55 por ciento de los recursos considerados dentro del financiamiento público. Los otros cuatro partidos se reparten el 45 por ciento de los recursos otorgados por el IEQ: el Partido Verde Ecologista de México recibió un millón 980 mil pesos; Nueva Alianza, un millón 841 mil pesos; el PRD, un millón 622 mil pesos; y Movimiento Ciudadano, un millón 335 mil pesos. En total, los cuatro partidos políticos ingresaron 6 millones 779 mil pesos, el doble del presupuesto recibido por el Consejo Estatal contra las Adicciones en 2014. Sin embargo, para el presidente del Comité Directivo Estatal del PRD, Carlos Sánchez Tapia, los recursos que se asignan a los partidos políticos en Querétaro son muy pocos e insuficientes para realizar sus actividades políticas, ya que la mayor parte del dinero se queda en manos de la burocracia de los institutos electorales. “Siempre se habla de recursos hacia los partidos políticos, cuando somos los que menos recursos recibimos. Aproximadamente, un 40-45 por ciento que recibe el INE, antes el IFE, se va a los partidos políticos, el resto es para el mantenimiento interno de la infraestructura que no está controlada por los partidos, sino por el INE, la burocracia democrática. “Querétaro es de los estados que menos recursos le da a los partidos; es decir, de los 120 millones que recibe al año el IEQ, solamente por ahí de 25 y 30 millones se destina a los partidos políticos; el resto va a la bolsa de los consejeros electorales, de la burocracia propia del IEQ, de las direcciones; y, efectivamente, es un reclamo que algunos hemos hecho”, denunció. Sánchez Tapia consideró que la propuesta hecha por Movimiento Ciudadano sobre eliminar el financiamiento público

a los partidos políticos es inviable, y más bien lo que se debe buscar es eliminar el financiamiento privado y pugnar porque el financiamiento público se empareje. “La reforma electoral está poniendo la cancha pareja para que sea el financiamiento público sobre el privado: que llegue un empresario a inyectar a un partidos, que haga emerger a candidatos, que son empresarios y tienen mucho dinero, sin tener principios, programas o cosas que hacer con un país o con un estado. Deberíamos de regresar a lo anterior, que fuera solamente el financiamiento público, para poner piso parejo”. En cuanto a las transferencias que recibieron los partidos políticos desde sus órganos centrales, es el Partido Acción Nacional el que ingresa más dinero, ya que en un año recopiló 9 millones 829 mil pesos; seguido del PRD, quien recibió un millón 64 mil pesos. En tanto, el Partido Movimiento Ciudadano recibió 449 mil pesos. Por su parte, los tres partidos restantes, PRI, Verde Ecologista y Nueva Alianza, no recibieron recursos de sus órganos centrales.

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/4151-irregularidades-y-abusos-en-financiamientos-de-los-partidos-politicos>

PAN IMPULSARÁ FIGURA CIUDADANA

Por Irán Hernández

A pesar de que la revocación del mandato es un tema que no se ha querido tocar en distintas administraciones por el temor que representa someterse a revisiones por la ciudadanía, el diputado local Apolinar Casillas, dijo que presentará una iniciativa para incluir dicha figura en la Ley de Participación Ciudadana. El también presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso Local añadió que se pretende que los queretanos tengan el poder de someter a las autoridades al escrutinio y revisión. Estamos trabajando un proyecto que acabamos de presentar, de modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana, es al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, con toda esta modificación en el tema electoral, las estructuras y nomenclatura del órgano electoral se requiere adecuación a la ley”. Destacó que para impulsar este proyecto se tiene que modificar la Constitución y agregar dicha figura en la Ley de Participación Ciudadana, aprovechando la reforma político electoral. “Si bien el referéndum y el plebiscito o la consulta popular no tiene la suficiente fuerza legal porque pueden quedar en mera opinión, a diferencia de la revocación de mandato, que tiene alcances verdaderamente sustanciales”. Lamentó que diversas entidades no se haya comenzado abrir el panorama para otorgarles oportunidad de exigencia y decisión a los votantes y dijo, que ni el mismo PAN lo incluyó en su mandato de 12 años en el estado. Hay autoridades gubernamentales de todos los colores, el PRD no lo ha querido hacer en DF, el PAN no lo hizo en Querétaro en los 12 años que gobernamos, y el PRI en más de 70 años que ha gobernado tampoco ha querido aceptarlo, es un tema que vale la pena explotar y vamos a discutirlo en serio”. (C. p.7)

QUIEREN INCLUIR FIGURA DE REVOCACIÓN DEL MADATO: AC

Con el objetivo de incluir la figura de revocación de mandato en la Ley de Participación Ciudadana, el diputado del PAN, Apolinar Casillas presentará una iniciativa que permita a los ciudadanos, tener el poder de someter a las autoridades al escrutinio y revisión. “Estamos trabajado un proyecto que acabamos de presentar, de modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana, recordarán que el organismo que le compete la aplicación de la Ley de Participación Ciudadana es al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, con toda esta modificación en el tema electoral, las estructuras y nomenclatura del órgano electoral se requiere adecuación a la ley”. Dio a conocer que presentará un proyecto que pretende modificaciones a la Constitución para agregar dicha figura en la Ley de Participación Ciudadana, aprovechando la reforma político electoral.

El también presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso local añadió que es un tema que no se ha querido tocar en distintas administraciones por el temor que representa someterse a revisiones por la ciudadanía. “Si bien el referéndum y el plebiscito o la consulta popular no tienen la suficiente fuerza legal porque pueden quedar en mera opinión, a diferencia de la revocación de mandato, que tiene alcances verdaderamente sustanciales”. Lamentó que en diversas entidades no se haya comenzado a abrir el panorama para otorgarles oportunidad de exigencia y decisión a los votantes y dijo, que ni el mismo PAN lo incluyó en su mandato de 12 años en el estado. “Hay autoridades gubernamentales de todos los colores, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no lo ha querido hacer en DF, el PAN no lo hizo en Querétaro en los 12 años que gobernamos, y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en más de 70 años que ha gobernado tampoco ha querido aceptarlo, es un tema que vale la pena explotar y vamos a discutirlo en serio”. Para concluir, explicó que esta iniciativa, de aprobarse no podrá aplicarse para las administraciones actuales, sin embargo sí para los que sean electos en el proceso del año 2015.

<http://www.reqronection.com/index.php/quieren-incluir-figura-de-revocacion-del-madatoac/>

PRETENDEN DAR MÁS PODER A LOS VOTANTES

Por Olivia Lara

Con el fin de otorgarle poder al ciudadano y someter a las autoridades a escrutinio y revisión, el diputado presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la 57 Legislatura, Apolinar Casillas Muñoz, informó que se trabaja en agregar dentro de la Ley de Participación Ciudadana la figura de revocación de mandato. El legislador dijo ésta será una de las próximas propuestas a presentar al regreso de sus vacaciones. “Estamos trabajado un proyecto que acabamos de presentar de modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana, recordarán que el organismo que le compete la aplicación de la Ley de participación ciudadana es al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, con toda esta modificación en el tema electoral, las estructuras y la nomenclatura del órgano electoral se requiere adecuación a la ley”, adelantó. El diputado representante del Partido Acción Nacional (PAN) refirió que aprovecharán estas adecuaciones para proponer un proyecto desde la modificación a la Constitución para incluir la figura en la Ley de Participación Ciudadana de la revocación de mandato. (EUQ, 4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN DESVENTAJA CON PARTIDOS Y LEJOS DE GOBERNAR: EMPRESARIOS

Por Leticia Jaramillo

Las candidaturas independientes aún están lejos de poder gobernar, ya que están en desventaja respecto a los candidatos de los partidos políticos, en término de infraestructura y recursos económicos, pero son un avance y signo de madurez política, coinciden cámaras empresariales de Querétaro. Lo importante es que haya apertura, puede haber propuestas muy valiosas y la ciudadanía podrá darse cuenta que es lo más interesante. Inclusive, los mismos partidos tomarán parte de este asunto para poner en sus filas a gente que valga la pena. (NS p.2)

VEN DÉBILES A INDEPENDIENTES

Por Aimée Pacheco

Representantes del sector empresarial consideran que quienes puedan ser candidatos independientes, están lejos de llegar a los cargos de gobierno, pues mantienen una serie de desventajas respecto a los que emanen de los partidos políticos. Quien preside la Cámara Nacional de Comercio en el estado Roberto Ruiz Hernández, consideró que aunque están en desventaja, el hecho de contar ya con las candidaturas independientes, es un avance. "Lo importante es que haya apertura, puede haber propuestas muy valiosas y la ciudadanía podrá darse cuenta qué es lo más interesante", dijo al considerar que los mismo partidos podrán considerar esta situación para incorporar mejores candidatos. "Necesitamos gente que construya, que tenga visión y que no tenga ninguna inquietud personal en este tema", y reconoció que las posibilidades de que la gente se inscriba para las candidaturas independientes son pocas debido a la cantidad de firmas que se requieren. Por su parte Mauricio Kuri, quien preside la Coparmex, consideró que los ciudadanos estarán en desventaja en el caso de candidaturas independientes, desde la óptica de los recursos económicos y de infraestructura. "Tenemos que mandar la señal de que ya somos maduros en las elecciones, vamos a tener que pedir a actores políticos que prioricen los intereses ciudadanos por los particulares", dijo al insistir que a pesar de la diferencia de recursos que puede tener un candidato independiente contra los de los partidos, las condiciones comienzan a darse. (DQ, 1)

PROPONEN INICIATIVA PARA REVOCAR MANDATO

Por Candhy Escalante

Podría el diputado presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Apolinar Casillas, presentar en breve una propuesta de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, con la finalidad de incluir la figura de revocación de mandato, acción que –dijo- complementará el tema electoral. El legislador panista dio a conocer que éste será uno de los trabajos que se llevarán a cabo al término del periodo vacacional, sin embargo, informó que ya se dio inicio con los análisis correspondientes. (PA, 4)

SÓLO 50% DE MUJERES SE INTERESA EN POLÍTICA

Por Beatriz Campos

Sólo 5 de cada 10 mujeres están interesadas en ingresar a algún partido político o en participar en las actividades relacionadas con la vida política como ciudadanas, dijo la presidenta nacional de Alianza Cívica Femenina A.C., Guadalupe Arellano Rosas. Refirió que la anterior es por el concepto pobre que se tiene respecto de la política, que se relaciona directamente con un partido o Gobierno, además del desprestigio que tiene ésta en la sociedad, por lo que en este sentido "las mujeres no quieren entrar en los partidos". (PA, 4)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PAN NO HA SIDO OPOSICIÓN RESPONSABLE

Por Manuel Paredón

Desde su derrota en el 2009, el PAN no ha jugado su papel como oposición responsable que no es un estorbo para el gobierno, ni ha conciliado a los grupos divergentes lo que complicaría sus perspectivas en el 2015, a pesar de contar con buenos precandidatos como Francisco Domínguez Servién y Marcos Aguilar Vega. Un grupo de jóvenes panistas entre ellos el licenciado René Suárez Osnaya, dibujaron un bosquejo del estado en que se encuentra el blanquiazul de cara al 2015. (NS p.4)

PAN MEDIRÁ SIMPATÍAS ENTRE LOS CIUDADANOS

Por Aimée Pacheco

En septiembre, el Partido Acción Nacional (PAN) podría comenzar a aplicar una encuesta entre los ciudadanos, a fin de conocer cuáles son aquellos distritos donde hay más simpatía por ese partido, a fin de hacer la distribución de las candidaturas de forma equitativa entre hombres y mujeres -como mandata la ley- garantizando que en ambos casos se les otorguen distritos con altas posibilidades de ganar, anticipó la dirigente del Comité Directivo Municipal (CDM) Beatriz Marmolejo Rojas. "La encuesta se realizará en los municipios del estado para determinar cuáles son los distritos con mayor simpatía por el PAN, y partiendo de eso se van a hacer las asignaciones a hombres, a mujeres, ambos con distritos ganadores", dijo al reiterar que se aplicará dicha encuesta entre los ciudadanos y que esta estará organizada por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN). A nivel nacional y estatal dijo, todavía no se determina cuáles serán los distritos en reserva para las mujeres candidatas, sin embargo, confió que con el trabajo que ellas realizan al interior del partido, como con la sociedad, permitirá que se les voltee a ver y que puedan ser apoyadas por parte del Comité Directivo para posicionarse en esas candidaturas. (DQ, 1)

PRI

CALIFICA DE ELECTORERA CONSULTA POPULAR EN TEMA SALARIAL: CROC

Por Manuel Paredón

Para la CROC el anunció del PAN de realizar una consulta popular para revisar los salarios intocables desde hace 30 años, se trata de una propuesta electorera. El Secretario del Trabajo y Conflictos de esta central obrera, opinó en este sentido. (NS p.5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: MÁS TURISMO: LOYOLA

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- Con la finalidad de escuchar y recibir propuestas de integrantes de la Asociación Queretana de Hoteleros, el Presidente Municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera sostuvo una reunión con miembros de este gremio a quienes ratificó que seguirá generando las condiciones para que Querétaro sea un referente a nivel nacional e internacional en materia de turismo; expuso que esta sinergia permitirá incrementar el 62 por ciento de ocupación promedio que actualmente registran los hoteles en la ciudad. Con la presencia del presidente de la Asociación Queretana de Hoteleros, José Alberto Barroso Liñán, el edil capitalino agradeció esta permanente cercanía con el sector hotelero, que tiene como propósito seguir impulsando acciones que mejoren la actividad turística y se atraigan más visitantes, no sólo en días festivos o vacaciones sino de manera permanente. (DQ, principal)

N: GENIO HOMICIDA

Por Alejandro Hervert Montaña

Javier Méndez Ovalle joven genio en física y matemáticas acusado de asesinar y descuartizar en su departamento de Tlatelolco, hace un año, a una adolescente a la que conoció por Facebook y quien se ocultaba con una nueva identidad trabajando como mesero en una cafetería, fue atrapado la madrugada de ayer por la PJ del Distrito Federal. Al "Genio homicida" lo encontraron en San Juan del Río, donde trabajaba en una sucursal de La Finca; vivía con una amiga y se hacía llamar Carlos Medina Martínez. (N principal)

AM: NECESITA LA CIUDAD MÁS DRENES

Por Viviana Estrella

El informe final de la actualización del plan pluvial de la zona metropolitana de Querétaro (2008-2025) alertaba que el cambio climático, el desarrollo de la mancha urbana y los cambios de usos de suelo influían en la ocurrencia de inundaciones. “Ante el cambio climático y el crecimiento de la mancha urbana en el área conurbada, la zona metropolitana de Querétaro ha sufrido eventos extraordinarios en materia pluvial, que gracias a las obras de protección construidas en los últimos seis años, han evitado serias afectaciones”. El informe añade que... “sin embargo, conforme pasan los años, los eventos meteorológicos extremos se presentan más inestables y, al interactuar con el crecimiento urbano desordenado, generan mayor posibilidad a desastres, potencialmente rebasando la capacidad de la infraestructura instalada (...) Los cambios de uso de suelo recientes han modificado las características de escurrimiento de la cuenca, haciéndola vulnerable ante las precipitaciones extremas”. (AM, principal)

C: BLINDARÁN CENTRO HISTÓRICO

Por Elvia Buenrostro

El gobierno capitalino blindará el Centro Histórico redoblando el estado de fuerza, debido a los problemas de inseguridad que aquejan en esta zona, donde –al día- se registra una afluencia de al menos 360 mil queretanos. El alcalde Roberto Loyola Vera, quién se reunió con integrantes de la Asociación Queretana de Hoteleros, expresó que en la ciudad existe un buen estándar de seguridad, aunque hay retos entre ellos el Centro Histórico. (C. p.1)

PA: CAE DESCUARTIZADOR

Por Jaquelin Hernández

SAN JUAN DEL RÍO.- En un operativo realizado entre la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Policía Investigadora, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal sanjuanense, fue aprehendido Javier Méndez Ovalle, el estudiante de Física que descuartizó a una joven en una unidad habitacional de Tlatelolco, Distrito Federal. El alcalde de la demarcación, Fabián Pineda Morales, explicó que de acuerdo con información de la Procuraduría General de Justicia del DF, el detenido –originario del Distrito Federal- fue ingresado al Reclusorio Norte la tarde de este jueves por el delito de feminicidio. La detención se realizó este miércoles a las 11:30 de la noche en la cafetería Finca Santa Veracruz, ubicada en Avenida Benito Juárez Poniente, número 4, Colonia Centro; ahí, el señalado era un mesero. Durante un año, el detenido trabajó en diferentes negocios de la ciudad, bajo el nombre de “José Carlos Méndez Martínez”. (PA, principal)

EUQ: ALISTAN LEY PARA REGULAR CORRALONES

Por Martha Romero

Diputados locales preparan una iniciativa de ley para regular tarifas y operatividad de corralones y grúas para arrastre de vehículos involucrados en hechos de tránsito, luego de las quejas de arbitrariedades en el cobro por estos servicios han sido recurrentes. El diputado Gerardo Sánchez expuso que los legisladores reciben por lo menos una queja por día de ciudadanos que reportan abusos en el cobro por la retención de los vehículos en los corralones mientras se llevan a cabo los procesos legales para fincar responsabilidades en los hechos de tránsito. Los ciudadanos también se han quejado de saqueos a los vehículos durante el tiempo que permanecen retenidos en los corralones, según dio a conocer el diputado, “las personas nos dicen que cuando los procesos se llevan tiempo y dejan los vehículos por varios días en el corralón, además de cobrarles excesivamente, descubren que les falta un estéreo, autopartes u otras pertenencias que dejan por ello es importante la regulación”, dijo. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

INFRACCIONAN A LA LEGISLATURA POR NO DAR RESPUESTA A NAVA

Por Verónica Ruiz

El diputado Braulio Guerra Urbiola, fue multado por el Juzgado Primero de Distrito con el pago de 50 días de salario mínimo, por no dar respuesta a documentos presentados por Miguel Nava a Raúl Ríos, Director de Asuntos Legislativos dijo que no existe desacato sino una omisión de respuesta. (N p.1)

MULTAN POR OMISION A LA LVII LEGISLATURA

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- El director de Asuntos Legislativos y Jurídicos del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, Raúl Ríos Ugalde aclaró el asunto relacionado con la sanción que interpuso por parte del Juez Primero de Distrito, Jesús Ortiz, a la Legislatura local. Ríos Ugalde explicó que no existió desacato sino una omisión de respuesta de una solicitud realizada por el titular de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), Miguel Nava Alvarado, en donde requirió información al Congreso del estado. Dicha oficio fue atendido y se ordenó la respuesta en tiempo y forma, sin embargo la entrega de mensajería se realizó en un lugar diverso al oficial en virtud de los constantes cambios de domicilio que ha ofrecido Miguel Nava Alvarado para ser notificado, lo cual para el Juez significa sólo una omisión administrativa a tal solicitud, según Ríos Ugalde. En un comunicado, el funcionario explicó que de acuerdo con ello, se dicta una sanción administrativa y por lo tanto no existe una consecuencia jurídica en el fondo del asunto. "Cabe aclarar que esta omisión es sobre una entrega de información requerida por la DDHQ y por lo tanto no tiene relación al proceso que la Legislatura lleva a cabo en la materia". (DQ, 1)

SUSPENDEN A GUERRA URBIOLA POR "DESACATO"

Por Claudio Osornio

El juez Primero de Distrito en el Estado de Querétaro, Jesús Ortiz Cortez, notificó una orden de suspensión por desacato y una multa de 3 mil 364 pesos en contra del diputado Braulio Guerra Urbiola —como presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local— por no entregar en tiempo y forma la información requerida por la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ). La autoridad judicial otorgó tres días hábiles para que el diputado Guerra instruya a las áreas encargadas de facilitar la información que está solicitando la DDHQ. En caso de que el presidente de la Mesa Directiva no asuma su responsabilidad, el juez podría solicitar una nueva sanción que alcanzaría los 100 salarios mínimos. El oficio, donde se explica el incidente de suspensión en contra del diputado Guerra Urbiola, del cual El Universal Querétaro mantiene una copia, se remite al juicio de amparo que solicitó Miguel Nava Alvarado, como presidente de la DDHQ, con fecha del 25 julio del presente año. (EUQ, 3)

AMPAROS DERIVARON EN SANCIÓN: NAVA

Por Olivia Lara

Luego de que el juez Primero de Distrito, Jesús Ortiz, impusiera una multa al presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola, de tres mil 364 pesos por "desacato" al no responder los cuestionamientos que hizo el titular de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) sobre el proceso de reposición, Miguel Nava Alvarado señaló que esta sanción es resultado de los diferentes amparos que promovió. En entrevista, el ómbudsman dijo que uno de los cuestionamientos que hizo al Congreso local fue por aceptar la candidatura de César Pérez Guzmán fuera de lo que marca la ley, ya que la edad máxima para el cargo es de 60 años. "(...). (EUQ, 3)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

VA SJR POR 4 MMDP: EDIL

Por Martha Romero

La presente administración municipal de San Juan del Río busca captar 4 mil millones de pesos en inversión privada en un año, con la atracción de industrias, franquicias y de desarrolladores de vivienda que, en conjunto, reactiven la economía local y generen empleos, dijo el alcalde Fabián Pineda. Detalló que entre los proyectos de inversión destaca la llegada de una empresa dedicada a la producción de autopartes y que vendrá a formar parte del grupo de empresas automotrices de gran envergadura en la entidad. Pineda Morales agregó que también sigue en pie la posibilidad de que San Juan del Río cuente con un nuevo parque industrial, proyecto que está valorando la Secretaría de Desarrollo Sustentable en el estado. (EUQ, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

PIDE RECTOR DE LA UAQ RESPETAR TIEMPOS POLÍTICOS

Por Jahaira Lara

El rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz pidió a docentes, investigadores y alumnos centrarse en los proyectos universitarios, durante este periodo escolar, sin distraerse en el próximo proceso electoral que se realizará en la Alma Mater. (NS p.6)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- AUSENCIAS. No se presentaron a la sesión del Consejo Universitario el líder del SUPAUAQ, Angel Balderas; ni la del STEUAQ, Laura Leyva; así como tampoco el titular de Educación, Fernando De la Isla; aunque de este último no se extraña, pues es raro que se le vea por aquellos rumbos, aún cuando es el presidente honorario. Claro, como no le pagan. HORNO. Quienes llegaron puntualitos a la sesión, son dos "tiradores" a la rectoría: los directores de las Facultades de Bellas Artes, Vicente López Velarde y el de Ciencias Políticas, Carlos Praxedes, los cuales ya calientan motores para ser los segundos o terceros en la disputa electoral, en la cual Gilberto Herrera busca la reelección. (DQ, 1)

BAJO RESERVA

LA PUBLICACIÓN de la convocatoria para la licitación pública internacional para la construcción del tren de pasajeros de alta velocidad México-Querétaro causó gran revuelo. Los beneficios de este proyecto fueron ensalzados por el gobierno federal, contemplado en el cumplimiento de los 13 compromisos en materia ferroviaria de pasajeros y de carga firmados por el presidente **Enrique Peña Nieto**. Entre estos puntos positivos, el tren le ahorraría al gobierno el costo de la ampliación de la autopista México-Querétaro de un cuarto carril, además de reducir el tiempo de traslado para los pasajeros, ya que dejarán de circular por la autopista 18 mil vehículos de baja capacidad, con los consecuentes ahorros en combustible, mantenimiento de la carretera y disminución de accidentes. **LOS ECOLOGISTAS** de Querétaro se están organizando para revertir la autorización que se le otorgó a la empresa de transporte Flecha Amarilla para construir en la zona ecológica El Tángano. Lo inaceptable es que las autoridades apelen a la "buena razón" de la empresa para que no construya en la zona, cuando lo ideal es que si la zona fue decretada como área natural protegida, entonces se respete ese acuerdo. La integrante del Grupo de Ecologistas de Juriquilla, **Diana Laura Juárez**,

alzó la voz por las reprobables acciones que afectan a este tipo de puntos que son el pulmón de los queretanos, y que es un asunto que atañe directamente a la zona metropolitana. **LA DISCUSIÓN** entre los dirigentes de las dos principales fuerzas políticas en Querétaro, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional parece que va para largo. Tanto **Tonatiuh Salinas Muñoz** como **José Luis Báez Guerrero**, en sus respectivos posicionamientos políticos, posterior al quinto Informe de Gobierno de **José Calzada**, hicieron un recuento de logros y temas pendientes. Lo destacado es que Acción Nacional, en la voz de Báez Guerrero, consideró que los principales logros de la administración estatal son “herencia” de las políticas públicas implementadas por los anteriores gobiernos panistas. ¿Será? **POR SUPUESTO** que esta teoría ya recibió respuesta por parte del presidente del tricolor, **Tonatiuh Salinas Muñoz**, quien contestó con información estadística referente al empleo y desarrollo económico —ya que se desempeñó como secretario de Desarrollo Sustentable y del Trabajo en la actual administración estatal—. En la política se dice que, para conocer si se realizó un buen o mal gobierno tiene que pasar, por lo menos, un sexenio. Incluso seis años después de someterse a la evaluación ciudadana es cuando se puede evaluar si los programas y políticas públicas implementadas fueron productivas o no. El voto de calidad lo tendrá el ciudadano. **ENTRE** los panistas que buscan ser candidatos a presidente municipal de Querétaro se escuchan varios nombres, pero no importa el número sino la calidad de los políticos. Nos dicen que, entre los menos aceptados por la propia militancia está el diputado **Alejandro Delgado Osoy** quien, de confirmar sus intenciones como posible candidato, podría enfrentarse al legislador **Marcos Aguilar Vega** alguien que cada día gana más popularidad en el Partido Acción Nacional (PAN). El diputado Alejandro Delgado hace su esfuerzo en el Congreso y en el blanquiazul pero se escucha que tiene muy pocas posibilidad de ganar la contienda interna. (EUQ, 2)

CERNIDERO POLÍTICO

DESPOTISMO Y AUTORITARISMO EN EL SINDICATO DE LA BUROCRACIA ESTATAL

Por César Lachira Sáenz

Son múltiples las acusaciones de autoritarismo que se ciernen sobre la cabeza de la actual líder del STSPE, María del Carmen Mancha, cuya conducta está muy lejos del espíritu de tolerancia y conciliación que distinguen el sindicalismo democrático. Muy al viejo estil del corporativismo sindical, logró imponerse en un proceso electoral bastante cuestionado, pero avalado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, quien le dio la toma de nota a la nueva dirigencia a la que entregaron las instalaciones de la organización sindical que agrupa a 5 mil 500 trabajadores. Al poco tiempo de llegar al poder empezó una cacería de brujas, siendo uno de los primeros expulsados el propio presidente del Comité de Vigilancia, Gustavo Trejo, que en ese entonces le tomara la protesta. Como recordando “la noche de los cuchillos largos” de Adolfo Hitler, Carmen decidió, por cuenta propia, la expulsión de 16 sindicalizados por el hecho de haber solicitado al Tribunal la anulación de las elecciones; amén que en una asamblea que no reunía el quórum requerido pidió la expulsión del Comité antes presidido por Juan Carlos Cabrera. Cosas que tiene la vida, hablamos de transiciones a la modernidad sindical y la actual líder con un pensamiento retrógrado no admite posición alguna. No hay derecho de réplica ni proceso; no admite auditorías porque ella dispone de los recursos como se le viene en gana. **EL PAN Y LA CANDIDATURA DE UNIDAD.** En política las candidaturas de unidas no son otra cosa más que evitar que la contienda lleve sangre al río, pero también constituye la estrategia más antidemocrática que se pueda utilizar. No hay que temer a la democracia interna, que en caso de Querétaro, vemos que Francisco Domínguez, senador de la República, ya Ricardo Anaya Cortés, secretario general del PAN a nivel nacional, como los líderes de dos grupos antagonistas al interior del PAN que buscan la candidatura a la gubernatura de Querétaro. Salga quien salga nos da una muestra de que estamos superando el viejo estilo de dedazo que había caracterizado al sistema político mexicano. **ALTA SENSIBILIDAD.** Hoy vemos una gama de funcionarios municipales visitando universidades particulares que perjuran que no

están en campaña, y bajo el viejo y tan no creíble argumento: “estamos trabajando en el puesto que nos ha encomendado nuestro presidente municipal Roberto Loyola”. Pero si camina como pato, habla como pato, viste como pato, la conclusión es que es un pato en campaña. RÉLICA. El Secretario de General de Gobierno Municipal, Mauricio Ortiz Proal, desmiente aspiración a candidatura. (EUQ, 3)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

-OÍDO EN EL 1810- El Tángano. Y ahora resulta que nadie se acuerda en qué sentido votaron los regidores de Armando Rivera, en el Ayuntamiento del Cambio... de uso de suelo. Ya les diré. **-¡PREEEPAREN!**- Clarísimo. Alejandro Delgado Osoy, dos veces diputado local y una federal, dijo en El Noticiario de Querétaro que en el PAN nadie va solo, ni Marcos Aguilar ni él, ni Pancho ni Ricardo. Habrá competencia. Y saldrán nominados los que decida el panismo. Li-bre-men-te. **-¡AAAPUNTEN!**- 40 años. Son los que celebrará este domingo el movimiento denominado Antorcha Campesina, con un acto en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, a partir de las once de la mañana. Para hablar de esta conmemoración y de su lucha, estará hoy en el espacio plural de Plaza de Armas el dirigente estatal Jerónimo Gurrola Grave. Escúchelo de 1 a 3 en Integra 92.Siete. La nueva radio. **-¡FUEGO!**- Fantasmas. Los que revolotearon este jueves al conocerse el caso del joven Javier Méndez Ovalle, detenido en San Juan del Río por haber matado y destazado a su amiga. Querétaro sabe de eso, pero mejor que les cuente nuestro director, mañana, en su Tablero. No se lo pierdan. (PA, 1)

ASTERISCOS

Importancia Es tal la relevancia que ha tomado el proyecto del **Tren de Alta Velocidad** que unirá al Distrito Federal con la ciudad de **Querétaro**, que la misma presidencia de la República, a través de su cuenta de **twitter**, ha enviado un mensaje en el que se establece que “será el primer tren de alta velocidad en el continente americano”. Dicho en otros términos, se convertirá en el medio de transporte más importante, social y económicamente, en el territorio nacional. **Solicitud** En esta ocasión, fue el presidente del **Partido de la Revolución Democrática**, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, el primero en solicitar que se separen de su cargo a **legisladores, alcaldes y funcionarios** de primer y segundo nivel que se enfilan a la contienda comicial tratando de ocupar alguna candidatura. Dijo que hacerlo así, posibilitará una contienda equitativa y justa. “Que sus ausencias o aspiraciones no limiten o distraigan el trabajo cotidiano de las instituciones”, remató. **Salario** Este lunes, en conferencia de prensa, el presidente del **PAN**, **José Luis Báez Guerrero**, dará a conocer la estrategia a seguir, para realizar la encuesta sobre el salario mínimo que anunció su dirigente nacional **Gustavo Madero Muñoz**. La idea caló hondo en la dirigencia del Partido de la **Revolución Democrática**, que ordenó a su gente en todo el país, a redoblar esfuerzos para dar más impulso a su recolección de firmas para pedir se haga consulta popular sobre la reforma energética. **Promoción** Este jueves, estuvieron en la ciudad de **San Juan del Río** jugadores, algunos directivos e integrantes del cuerpo técnico del club de **fútbol Pachuca**, AC. Ahí, vale recordar, los llamados ‘Tuzos’ tienen una escuela de fútbol, a la que acudieron para convivir con los integrantes de la institución deportiva y firmar autógrafos. Los de ‘la bella airosa’ se enfrentan a los ‘Gallos’ de **Querétaro** hoy viernes en el estadio ‘Corregidora’, en la fecha tres del torneo de apertura MX. **Campaña** La **Secretaría de Educación Pública** que encabeza **Emilio Chuayfett Chemor**, dio a conocer el **Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (PACE)**, con el que se pretende fomenta, entre estudiantes de educación básica, la convivencia inclusiva, democrática y pacífica. Por eso se enviarán a **Querétaro**, como a todas las entidades, una guía del facilitador para los profesores, a fin de que tengan conocimiento y manejo del material. Los alumnos recibirán materiales didácticos. **La Finca** En la ciudad de **San Juan del Río** es famoso este café porque se encuentra en plena avenida Juárez, en el centro de la ciudad. Ahí se reúnen intelectuales, periodistas, lectores de periódicos, estudiantes y paseantes. En él

VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2014

trabajaba, como mesero, **Javier Méndez Ovalle**, un estudiante del IPN que ganó la medalla de oro en la **22 Olimpiada Nacional de Física**; destacó en la 43 edición de la Olimpiada Internacional de Física, celebrada en Tallin, Estonia. Fue detenido por homicidio. (AM, 1 Y 7)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

Ríspida sesión del IEEQ

Remiten dictamen de presupuesto a la ESF

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

Tras declarar un receso de más de dos horas porque no se lograba un acuerdo, el IEEQ aprobó remitir el proyecto de dictamen

sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público del primer semestre del 2014 a la Entidad Superior de Fiscalización.

SÍGUELO



TRAS una larga discusión, el Consejo General del IEEQ aprobó el proyecto de dictamen del ejercicio presupuestal del primer semestre del 2014.

Sigue

No fue aprobado en sesión el dictamen de ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

Tras declarar un receso de más de dos horas porque no se lograba un acuerdo, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó remitir el proyecto de dictamen sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público del primer semestre del 2014 a la Entidad Superior de Fiscalización.

En sesión ordinaria que inició a las 11:00 de la mañana, la discusión se centró en el VII punto de la orden del día, luego de que el director general del instituto, Carlos Eguiarte Mereles, dio lectura a su informe sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente al primer semestre del 2014.

El consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero consideró que el informe fue vacío, lleno de circunloquios y carente de toda sustancia, por lo que propuso tomar acciones precisas de fiscalización en los trabajos previos al proceso electoral. Más adelante, pidió claridad en los gastos.

Por su parte, el consejero Demetrio Juaristi consideró preocupante que existan partidas sobregiradas en 300 por ciento; “no estoy diciendo que el dinero se haya desviado y utilizado mal, creo que no se planeó bien y es un reconocimiento de que el programa general de trabajo y el presupuesto no se está adecuando a la realidad”.

En su oportunidad, el consejero Alfredo Flores Ríos cuestionó por qué razón se aprobó en el mes de enero –antes de que el presupuesto fuera aprobado por el Consejo General– un gasto por cerca de 130 mil pesos para una Universidad.

Al dar respuesta a los cuestionamientos, el director general explicó que efectivamente se realizó esa transferencia a la Universidad de Valencia a principios de año, debido a que se

aprobó una partida presupuestal de más de 500 mil pesos para capacitación funcionarios.

“Por qué en esas fechas, porque era la fecha límite que nos marcaba la institución para poder registrar a los funcionarios electorales en este posgrado”, explicó.

Luego de estos cuestionamientos, el acuerdo sobre el proyecto de dictamen del ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público del primer semestre del 2014 fue rechazado, por lo que la presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, declaró un receso, citando a las 14:00 horas para que se presentara un nuevo proyecto.

Una vez reanudada la sesión ordinaria y que se realizaron varios cambios de redacción, finalmente se aprobó –con seis votos a favor y uno en contra– remitir el proyecto de dictamen sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público correspondiente al primer semestre del 2014, a la Entidad Superior de Fiscalización.

Durante la sesión también aprobó el proyecto de dictamen para la ampliación de presupuesto, debido a los cambios a la Ley Electoral, que contempla adelantar el inicio del proceso electoral para este año.

El director General del organismo, Carlos Eguiarte Mereles, informó que solicitarán un incremento a los recursos aprobados este año por la Legislatura local, que asciende a más de 61 millones de pesos.

Finalmente, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo al término de la sesión, que el organismo local trabaja para armonizar su normatividad interna, atender las responsabilidades administrativas derivadas de la reforma electoral, mantener comunicación constante con el INE en diversos temas y preparar una entrega-recepción en orden.

siguiente



Aprueban ejercicio presupuestal



► Aún con la inconformidad en algunos gastos, integrantes del consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobaron el proyecto de dictamen del ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, del primer semestre del 2014, y la remisión del mismo a la Entidad Superior de Fiscalización.

1-2

Desaprueban informe del director del IEEQ

Por considerarlo carente de contenido en temas de fiscalización, el consejero Magdiel Hernández Tinajero criticó el informe de actividades, presentado por el director general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Rubén Eguiarte Mereles, el cual no alcanzó la unanimidad en su aprobación pues recibió otras observaciones; y además fue rechazado con cuatro votos en contra el informe sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente a los meses de enero a junio de 2014, presentado por el mismo funcionario.

En sus observaciones, el consejero electoral Alfredo Flores Ríos hizo énfasis en el ejercicio de recursos por 130 mil pesos para una fundación de una universidad, ejecutados el 13 de enero de este año, en cuya fecha aún no se había aprobado el presupuesto.

Previo a esa especificación, el director general señaló que varios conceptos que se generaron en los primeros días de este año, implicaban la toma de decisiones para el funcionamiento óptimo de la organización, sin embargo, Flores Ríos consideró que el gasto de ese recurso destinado a una universidad no tiene implicaciones en gastos operativos.

Tras la intervención de Flores Ríos, el consejero Magdiel Hernández Tinajero hizo un llamado "enérgico" al director general para que se condujera en apego a la verdad, "que se le solicite al director general que se conduzca bajo protesta de decir la verdad, porque yo escuché claramente en su intervención que los recursos, los usó para pagar agua, luz y teléfono pero con la intervención de Flores Ríos siento mi persona burlada, yo pido claridad, y que si ha ejercido el gasto de manera incorrecta que lo reconozca, porque en una decisión "noble" no es permitido y pido que se le amoneste incluso si cayó en conductas delictuosas".

La presidenta del Consejo, Yolanda Elías Calles Cantú intervino para solicitar a Hernández Tinajero que no sobredimensione este punto donde el director respondió de manera general, a preguntas generales en la sesión que, dijo, no es un juicio, "las cuentas del Instituto son públicas, todas las dudas podrán ser planteadas y disipadas", expresó.

Eguiarte Mereles indicó que existen varios conceptos que se generaron en los primeros días del año y reconoció que antes de la aprobación del presupuesto, se hizo una transferencia a la Universidad de Valencia, cuya partida fue aprobada el 28 de enero, por más de 500 mil pesos, y se realizó la transferencia porque era el límite para la inscripción de los funcionarios que recibirían la capacitación en postgrado, y finalmente hubo un reembolso.

Demetrio Juaristi consideró preocupante que existan partidas sobregiradas, "no digo que se haya desviado o utilizado mal, pero no se planeó bien y el presupuesto no está adecuado a la realidad por la deficiente planeación donde las partidas que se fueron aprobadas en enero".

Votaron en contra los consejeros Magdiel Hernández Tinajero, Demetrio Juaristi, José Vidal Uribe Concha y Alfredo Flores Ríos, por lo que en ese momento se declaró un receso para hacer proponer un nuevo dictamen con las observaciones señaladas, conforme lo establece la ley; y al reanudarse, finalmente fue aprobado.

En el caso del informe del director general fue aprobado con mayoría de votos pues se pronunciaron en contra los consejeros Demetrio Juaristi y Alfredo Flores Ríos.

2-2.

Hernández Tinajero lanzó observaciones donde dijo que la opacidad ha sido la constante; mientras que el consejero Alfredo Flores Ríos habló de una contradicción de fechas en artículos de la Ley Electoral Eguarte Meles admitió esa contradicción.

Por su parte, el consejero José Vidal Uribe Concha solicitó que ante la inquietud sobre las fechas el Consejo determine qué harán los consejeros en los próximos días y pidió que se analice y discuta un programa de acción.

“Qué vamos a hacer a partir del 1 de agosto y hasta el mes, y en base a ello, ese programa de actividades, que tiene que ver también con temas de los procedimientos que se siguen. No quisiera que de aquí a unos meses se nos diga, con ausencia de uno de nosotros, que fuimos omisos, porque la omisión en la responsabilidad pública tiene sanción, en lo personal no quiero exponerme”.

ASTERISCOS

SIN PENA...

En su penúltima sesión como integrantes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, los consejeros aprobaron el dictamen de la Comisión de Control Interno relativo al informe que rinde el Director General sobre el ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, correspondiente al primer semestre del 2014. También aprobaron la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales sobre el periodo de enero a junio del presente año. Nada trascendente.

IMPORTANCIA

Es tal la relevancia que ha tomado el proyecto del Tren de Alta Velocidad que unirá al Distrito Federal con la ciudad de Querétaro, que la misma presidencia de la República, a través de su cuenta de twitter, ha enviado un mensaje en el que se establece que "será el primer tren de alta velocidad en el continente americano". Dicho en otros términos, se convertirá en el medio de transporte más importante, social y económicamente, en el territorio nacional.

Felicitan a Plaza de Armas

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Santiago de Querétaro, Qro., 30 de julio de 2014.

LIC. SERGIO ARTURO VENEGAS ALARCÓN
Director General
Plaza de Armas, el Periódico de Querétaro
P R E S E N T E

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro se congratula por el 4º Aniversario de *Plaza de Armas, el Periódico de Querétaro*.

Nuestro reconocimiento a Usted y al equipo de profesionales de tan importante medio de comunicación que, día con día, mantienen informada, con objetividad y veracidad, a la sociedad queretana.

Reiteramos la felicitación, seguros que continuarán con el éxito que, durante este tiempo, ha tenido este referente informativo en el gusto de los lectores.

Cordialmente,



LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ
Presidenta del Consejo General

Garantiza IEEQ transición 'tersa'

Yolanda Elías Calles dijo que respetarán la legalidad del relevo en el órgano electoral

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Dos meses antes de que termine su vida quinceañera y ante el cambio de su naturaleza jurídica, en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) están trabajando "a marchas forzadas" para "no dejar ningún pendiente", y para que el relevo sea tranquilo, sin menoscabo de la certeza que deben tener -como la será en su momento- las elecciones de 2015.

La presidenta del Consejo General del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que lo que se hace en estos momentos "es allanar el camino a la nueva institución. ¿Qué se está haciendo ahora?: Estamos trabajando a marchas forzadas".

Lo anterior significa que el colegiado se da a la tarea de armonizar los reglamentos, la normatividad interna y tener un contacto permanente con la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE), y con la presidencia nacional del mismo organismo, "para acordar todas estas nuevas disposiciones" que la nueva legislación electoral establece.

Como todo lo nuevo conlleva cambios, dijo, en este caso hay que interpretar la ley, hay que ajustarla a los nuevos tiempos, de tal manera que se cumpla a cabalidad la nueva normatividad. "Por un lado, estamos con la entrega-recepción de todas las áreas, para que el relevo sea en orden".

"No hay que perder de vista que quienes lleguen van a tener que enfrentarse de inmediato a tomar decisiones, de cara al inicio del proceso electoral. Entonces, no podemos dejar un IEEQ con pendientes, sin que ellos tengan las herramientas necesarias para empezar a tomar esas decisiones", dijo.

La presidenta del Consejo General del organismo ciudadano dijo que trabajar a marchas forzadas es con la finalidad de garantizar a los actores políticos y a la propia ciudadanía que habrá una transición "tersa, en orden, y que habrá certeza en cada uno de los pasos" correspondientes.

Entonces, la premisa de esta entrega-recepción es que los votantes estén ciertos de que su voto será respetado y será bien contado, "de manera que los tiempos nuevos van a venir sin sobresaltos; el cambio no va a alterar nada", afirmó la consejera.

Dijo que en eso consiste el trabajo que desarrolla actualmente el colegiado, sobre todo, mirando firmemente hacia la legalidad, porque "la legalidad es la que nos da certeza en todo a todos".

Yolanda Elías Calles Cantú afirmó que se respetará la intención del legislador en esta transición: "Cada uno de nuestros actos estará guiado por los ejes rectores del Instituto, que son la imparcialidad, la legalidad, la equidad, la certeza, y ahora se incorpora la máxima publicidad".

Aseguró que el colegiado está -y estará siempre en estos dos últimos meses- vigilante de no apartarse de lo anterior, de modo que los sucesores del actual Instituto "tendrán las herramientas necesarias en todos los sentidos, para tomar sin ningún problema las decisiones que vayan a tomar".

■ PENÚLTIMA SESIÓN DEL IEEQ

Prevé Yolanda transición tersa

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

En búsqueda de un relevo tranquilo y sin menoscabo de la certeza que deben tener las elecciones de 2015, por lo que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) trabaja “a marchas forzadas” para

“no dejar ningún pendiente” tras el cambio de su naturaleza jurídica. La presidenta del Consejo General del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que lo que se hace en estos momentos “es allanar el camino a la nueva institución”.

Discrepanan consejeros en penúltima Sesión

Alargan reunión por desacuerdos con informe de Eguiarte Mereles

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

La penúltima Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que comenzó a las 11:00 horas, fue atípica. Los consejeros iban a votar el Punto VII de la Orden del Día cuando vinieron las discrepancias, y entonces la votación se dividió, lo que ocasionó un receso de hora y media.

Se trataba de votar el proyecto de dictamen por el que la Comisión de Control Interno sometía a consideración del colegiado el informe mensual de actividades del director general del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, sobre el actual ejercicio presupuestal y la ejecución del gasto público, de enero a junio de este año, cuando vino la votación dividida: Cuatro votos en contra y tres a favor.

Los consejeros Alfredo Flores Ríos, Demetrio Juaristi, Magdiel Hernández Tinajero y José Vidal Uribe Concha, objetaron que Eguiarte Mereles hubiera gastado en los primeros días de este año 129 mil 360 pesos para pagar un postgrado, cuando hasta ese mismo mes el colegiado había aprobado el presupuesto actual.

Decían que cómo era posible que el director general del IEEQ hubiera gastado esa cantidad y otros pesos en pagar cuestiones impostergables, entre ellas consumo de agua, telefonía y energía eléctrica, sin tener todavía la autorización del Pleno del Consejo General. El consejero Hernández Tinajero hasta solicitó que se le hiciera a Eguiarte Mereles "una amonestación".

Pero el director general del organismo ciudadano explicó de manera extraoficial que siempre ha sido así, pues el ejercicio presupuestal del Instituto se ejerce del mismo modo en que lo hace el Gobierno del Estado, a partir del primer día



FOTO: CÉSAR COLUNGA

José Vidal Uribe fue uno de los 4 consejeros que objetó el informe del director general del IEEQ

de enero del año que toque, y luego viene la formalización de la acción, incluyendo en la misma la aprobación, precisamente, de lo gastado en los primeros días del año normal, no del año electoral.

Dijo que no se pueden dejar de pagar determinados rubros como las partidas mensuales del subsidio público a los partidos políticos, además de aquellos otros renglones.

Luego de diversas opiniones contrarias a la votación y de que se hubiera tomado ésta y de que las cosas hayan estado como estuvieron, la presidenta del colegiado, Yolanda Eliás Calles Cantú, determinó un receso de las 12:30 a las 14:00 horas.

Nunca antes, por lo menos en las sesiones ordinarias recientes, había habido tanta discrepancia entre los consejeros, pues cuando las había, al final de todo, la votación era unánimemente a favor del asunto que estuvieran sancionando o con algunos votos en contra; pero nada más.

Calientitos como estaban los

ánimos, continuaron algunas discusiones al interpretar la ley. Se trataba de votar el siguiente punto de la Orden del Día, que era el proyecto de dictamen por el que la Comisión de Control Interno sometía a la consideración del colegiado la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales que presentó el director general del IEEQ, correspondientes precisamente al primer semestre de este año. Sin embargo, la votación fue de 6-1 a favor; el consejero Demetrio Juaristi votó otra vez en contra.

La razón de esta diferencia de opiniones versó sobre que la fiscalización del presupuesto del IEEQ corre por cuenta del contralor interno, no a cargo de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), decía Juaristi; pero Hernández Tinajero le dijo que el Artículo 31 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro establece que es la propia ESFE la que debe sancionar el gasto del recurso público.

En la Sesión Ordinaria del Instituto, los consejeros dieron cuenta también de los estados financieros de los seis partidos políticos acreditados ante el IEEQ, correspondientes al primer trimestre de este año; los informes están en estrados desde la víspera y serán sancionados hasta la siguiente y última Sesión Ordinaria del colegiado, en agosto.

Ya en el apartado de asuntos generales, los consejeros José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández Tinajero volvieron a verter opiniones ya más ligeras sobre lo que sigue en el IEEQ, de cara a que dentro de dos meses habrá nuevos funcionarios en el Instituto, y lo que conviene ahora es dejar un camino pulcro, no solamente para no caer en responsabilidades legales, decía Uribe Concha, sino también para que la transición no sea atrabancada.

Piden más presupuesto para elecciones eficientes y exitosas

Norma Ayala

La Dirección General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a través de su titular, Carlos Eguarte Méreles, solicitó en sesión ordinaria de Consejo General, una ampliación de presupuesto que garantice la puesta en marcha de un proceso electoral eficiente y exitoso.

Explicó que a partir de la reforma a la ley electoral, este incremento en el presupuesto es viable, sin embargo, dijo, se está haciendo un análisis desde la Dirección General, sobre el recurso que requieren para solventar las necesidades del instituto ante los procesos electorales próximos.

"Para el cierre de este ejercicio fiscal podríamos estar solicitando una cantidad no determinada para cumplir con las obligaciones que nos marca la ley ahora, sin embargo, es una decisión que deber some-

terse de manera posterior ante el Consejo General", aseveró Eguarte Méreles.

Agregó que esta solicitud de recursos económicos se deriva del impacto que tendrá para el instituto el adelanto del inicio del proceso electoral, que será el primero de octubre, ya que de acuerdo con la ley anterior, y en los términos en los que se encontraba planteada hasta hace algunos meses, el proceso iniciaría hasta el año siguiente.

Se deben organizar los procesos meses antes; esto implica tener los consejos municipales y distritales instalados con anticipación

"No tenemos definido una cantidad, pero será un tema público, las razones las daremos a conocer en su momento, pero pienso

que tratándose de esto, en dos o tres semanas ya sabremos cuánto, pero haciendo hincapié de que todos los años así ocurre, solicitamos ampliación de presupuesto", aseguró.

Añadió que al igual que todos los años, esta petición pasará a la Comisión de Control Interno, la cual

determinará si pasa el dictamen al Consejo General, que eventualmente, si lo aprueba, se irá a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del estado.

"Una de las cantidades el año pasado, con riesgo a equivocarme, fue de cerca de 2.5 millones de pesos, al final del cierre del ejercicio. Sin embargo, en esta ocasión estamos obligados a no hacer un proceso barato, sino un proceso electoral eficiente, exitoso, transparente y confiable", aseveró el funcionario del IEEQ.

Mencionó que la nueva ley indica que se deben organizar los procesos meses antes, lo que implica contar con los consejos municipales y distritales instalados con anticipación, situación que puede encarecer la jornada electoral.

"En el ejercicio 2012, que fueron las últimas elecciones y que es el último referente, el presupuesto aprobado fue de 125 millones de pesos aproximadamente, incluyendo gastos ordinario, de proceso y financiamiento público", comentó.

PARA ATENDER EL PROCESO ELECTORAL

IEEQ solicitará extender su presupuesto anual

El monto de operación aprobado para el 2014 es de \$61.9 millones

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL INSTITUTO Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) buscará una ampliación al presupuesto para este año, derivado de los cambios a la nueva ley electoral, la cual implica adelantar el inicio del proceso electoral para este año.

El director General del organismo, Carlos Eguarte Mereles, informó que se encuentran realizando un análisis para que les sea otorgado más recursos de lo que fue aprobado por la LVII Legislatura este año (de 61 millones 997,744 pesos).

“A partir de la reforma a la ley electoral es previsible, estamos haciendo un análisis en la dirección general y, eventualmente, para el cierre de este ejercicio fiscal podríamos estar solicitando una cantidad no determinada para cumplir con las obligaciones que nos marca la ley ahora”, manifestó.

Pese a que aún se desconoce el monto adicional que solicitarán, el director General destacó que en el último año electoral (en el 2012) se ejercieron un total de 121 millones de pesos, pues los recursos incluyen lo que conlleva la organización de un proceso local.

En el 2015, recordó, se llevará a cabo el proceso de elección de gobernador, de 18 ayuntamientos y además de la renovación del Congreso local.

“Estamos obligados no a hacer un proceso barato sino un proceso electoral eficiente, exitoso, transparente y confiable. Si la ley nos indica que debemos de hacer un proceso unos meses antes, implica contar con los consejos municipales y distritales instalados con anticipación”, explicó Eguarte Mereles.

De acuerdo con el director General del IEEQ, año con año el Consejo General somete una propuesta de ampliación del presupuesto otorgado por parte del Poder Ejecutivo.

El año anterior solicitaron una ampliación por 2.5 millones de pesos, y el presupuesto otorgado fue de 55.6 millones de pesos.

“Todos los años así ocurre, solicitamos ampliación de presupuesto, derivado de la operación del organismo”, informó.

LIQUIDACIONES

Respecto de las liquidaciones de los actuales consejeros electorales ante el cambio de integrantes del IEEQ, el director General comentó que aún no cuentan con un plan para la liquidación de los mismos. Eguarte Mereles consideró que esto deberá darse a conocer en cuanto se dé el cambio de integrantes, el próximo 1 de octubre.

arlene.patino@eleconomista.mx

SIGUELO

Listas consejeras IEEQ para presentar examen

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

Las consejeras del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles Cantú y María Esperanza Vega Mendoza, se declararon listas para presentar este próximo lunes en la Ciudad de México, el examen de conocimientos para integrar el nuevo organismo público local electoral.

Por separado, explicaron que decidieron presentar el examen de conocimientos en la Ciudad de México y no en el estado de Querétaro, por cuestiones personales, además de que descartaron que se trate de algún tipo de trato especial.

La presidenta del Consejo General del IEEQ, Yolanda Elías Calles, afirmó estar lista para presentar este examen para el cual se entregó una guía: "Hay muchos temas, muchos de los cuales manejamos en la cotidianidad del Instituto, pero sí he estudiado."

Señaló que eligió realizar el examen en la Ciudad de México porque es una opción que el Instituto Nacional Electoral (INE) permite, "no fue ningún requerimiento especial, así ha convenido a mis actividades personales".

Por su parte, la consejera María Esperanza Vega Mendoza explicó que cuando entregó los documentos para participar en la selección de aspirantes, a todos los participantes se les presentó la opción de presentar el examen en diferentes sedes.

"Por actividades personales que tengo que realizar en la Ciudad de México me es mucho más fácil poderlo realizar allá que aquí", refirió.

Ambas consejeras presentarán el examen de conocimientos, que tendrá una duración de tres horas y lo aplicará el Centro Nacional de Evaluación, en las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.

Por su parte, el director general del IEEQ, Carlos Mireles Aguiarte, afirmó también estar listo para el examen de conocimientos que por su parte, presentará en el estado de Querétaro.

Consideró que existe piso parejo para todos los participantes en este proceso de selección, por lo que descartó que exista algún privilegio para las consejeras que presentarán su examen en la Ciudad de México. "Es solo una cuestión de agendas", dijo.

Hay muchos temas, muchos de los cuales manejamos en la cotidianidad del Instituto, pero sí he estudiado

Presidenta y secretaria del IEEQ presentan examen para ingresar al INE

por **Aimée Pacheco**

Tanto la presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Yolanda Elías Calles Cantú y la secretaria ejecutiva, Esperanza Vega, presentarán su examen de conocimientos, como primer filtro para ingresar al órgano local del INE como consejeros, en la Ciudad de México, sin embargo, ambas servidoras públicas señalaron que no tiene nada de particular esa situación y obedece a tareas personales que deben atender.

“No es una solicitud especial que yo haya hecho, el propio INE da esa opción, yo la tomé porque tengo actividades privadas en el Distrito Federal este fin de semana y por acomodarme así, pero es irrelevante dónde haga uno ese examen porque es el mismo en todas la entidades federativas, es en línea, y no hay diferencia o importancia”, explicó la presidenta del Consejo General del IEEQ.

Dijo que inclusive sus documentos los presentó en Querétaro y fue aquí mismo donde se le

planteó la posibilidad de presentar el examen en la Ciudad de México, “lo tomé allá por así convenir a mis actividades”. Rechazó que esta situación deba resultar sospechosa, pues los procedimientos son claros y transparentes.

La secretaria general Esperanza Vega dijo que al momento de presentar sus papeles le dieron la opción, como a todos los aspirantes, de presentar el examen en la Ciudad de México o en Querétaro y por actividades personales le resulta más fácil hacerlo en la capital.

“Todos estamos en las mismas condiciones, todos los que aspiramos a ocupar un cargo dentro del Consejo General se nos daba esa opción de poderlo presentar, a mí me hubiera gustado presentarlo aquí pero tengo una cuestión personal que atender allá y me resulta mucho más fácil”.

Rubén Eguiarte Mereles, quien es actualmente director general del Instituto y quien también presentará su examen para contender por el cargo de consejero electoral del órgano local del INE, dijo que él sí presentará su examen de conocimientos aquí

en el estado, sin embargo, rechazó que pudiera representar alguna ventaja para las consejeras, el acudir a realizarlo a la Ciudad de México.

“Por ningún motivo le daría una lectura diferente, las instituciones que están de por medio son instituciones de talla nacional, con toda la credibilidad y por ningún motivo creo que las instituciones se presten para ello, ni que nuestras funcionarias estén buscando algo parecido, es un asunto de agenda”.

Dijo que se trata de un examen nacional y que no está “tropicalizado” para los estados y da lo mismo presentarlo en uno u otro lado, “la Comisión de Vinculación ha sido muy escrupulosa en el manejo de la información, hay que recordar que primero emitió algunos lineamientos para llevar a cabo este procedimiento y de manera posterior sacó la convocatoria con toda claridad, incluso con plazos bastante amplios, estamos hablando de piso parejo y una nueva legislación”, dijo al referir que quien quiera pasar ese examen, se debe sentar a estudiar.

Pepe Gómez

ENCEBADO Y ACEITADO



TRIBUNA

SEMANARIOS

REVISTAS

PRI y PAN acaparan 70% del recurso para partidos políticos

Entre Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional acumulan el 70 por ciento del total de recursos que reciben las seis organizaciones políticas en la entidad, de acuerdo con los reportes financieros presentados ante el entonces Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) entre el cuarto trimestre del 2012 y el tercer trimestre del 2013.

Para José Luis Aguilera Ortiz, presidente estatal de Movimiento Ciudadano, las dos principales fuerzas políticas de la entidad están abusando del autofinanciamiento, ya que les han asignado una cuota a varios funcionarios que emplearon en sus gobiernos, ya sea en dependencias estatales, municipales o de cualquier índole.

ALFREDO RODRÍGUEZ



Más atentos que nunca

CARLOS LÁZARO SÁNCHEZ

El quinto informe de la administración del gobernador José Calzada marca el inicio del último periodo de su gestión al frente del Poder Ejecutivo de Querétaro. Sin embargo, esta situación no debería implicar de ninguna manera el aminoramiento en el trabajo ni en los esfuerzos por parte de los funcionarios y servidores públicos. Tampoco debe representar un momento para relajar la atención en los programas estatales, en la transparencia y en la eficiencia con que deben ser observados.

Al contrario, con un interés especial los funcionarios estatales deben procurar la mejora de resultados; y los órganos electorales, de transparencia y los partidos políticos de oposición debemos mantener la atención en el ejercicio de los recursos públicos de cara al proceso electoral del próximo año.

Al respecto, el gobernador Calzada fue muy preciso en el mensaje que dio en el Congreso del estado. Mencionó que el gobierno mantendrá el ritmo de trabajo y respetará el proceso y los resultados que se originen en la coyuntura electoral. En el Partido de la Revolución Democrática (PRD) celebramos este posicionamiento y señalamos que estaremos en completa disposición de colaborar y vigilar que se cumplan.

En el PRD estamos convencidos que cumplir con los queretanos es una tarea constante y no entiende de altibajos ni de descansos. Además, entendemos que la democracia en nuestro estado requiere de instituciones que garanticen equidad en la competencia y actores políticos que respeten las reglas.

Sin embargo, este compromiso que el gobernador ha manifestado con su gestión y con la democracia de los queretanos, lamentablemente no se replica en los alcaldes que llevan las riendas de los municipios del estado.

Lo que se vio durante los informes de gobierno de la mayoría de los municipios fue la proyección de muchas buenas intenciones y pocos resultados de trabajo. Además, diversos alcaldes tienen aspiraciones de volver a competir electoralmente, lo cual implicaría la licencia para ausentarse de su actual responsabilidad.

Por otro lado, los habitantes y la equidad democrática de los municipios se encuentran en vulnerabilidad ante la próxima coyuntura electoral debido a que los programas institucionales puedan perder intensidad en su ejecución, o en el peor de los casos, que los recursos públicos terminen por destinarse al apoyo electoral de algún candidato.

Ante la eminente llegada del inicio del proceso electoral y del último año de gestión de la administración estatal y de las municipales, es menester que se vigile la transparencia y ejecución de los recursos públicos presupuestados para este y el siguiente año. Ante la tentación de repetir la historia de desfalcos y uso prohibido de recursos públicos en campañas electorales, el PRD exhorta a las autoridades competentes a mantenerse pendientes del momento que se avecina para la vida institucional y política de Querétaro.

Particularmente hacemos un llamado a los actuales consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para que no cese el trabajo y se dejen las bases de un organismo sólido de cara al proceso electoral, aún con los cambios que vienen para este organismo. En ese sentido, el PRD se mantendrá atento a la elección y al desempeño de los nuevos consejeros, que esperamos se conduzcan con rigor para guiar el proceso electoral del próximo año, y vigilar que no haya mal uso de los recursos y programas públicos.

Finalmente, Querétaro necesita de actores políticos a la altura de las demandas y necesidades de los ciudadanos, por eso en el PRD reivindicamos el manejo eficiente y transparente de los recursos que son de todos. Creemos que con eficiencia y trabajo responsable las instituciones públicas pueden brindar mejores servicios que contribuyan en un mejor porvenir para todas y todos los queretanos.

@Arq_carlosanchz

Presidente del Comité Directivo Estatal del PRD

SIGUELO

Contenderán consejeros electorales para Tribunal Electoral de Querétaro

José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández Tinajero, están entre los 14 aspirantes a conformar el nuevo órgano jurisdiccional electoral

Los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández Tinajero, confirmaron que participarán en la convocatoria para ser magistrados del Tribunal Electoral de Querétaro, en el que ya una hay lista de 14 aspirantes.

El consejero Magdiel Hernández afirmó que la vida está hecha de ciclos y la suya en el IEEQ ya concluyó: "Esa generosidad con la que se me han tratado y la aspiración de participar en el respeto al marco jurídico de nuestra entidad, es lo que me llevó a presentar solicitud en el Senado de la República".

En este sentido, dijo esperar una contienda muy cerrada, pero confía que el resultado dará a Querétaro, a las y los mejores juristas que deberán garantizar que la equidad, la legalidad, objetividad, parcialidad y los principios rectores en la materia sean respetados.

Reconoció que entre los aspirantes hay perfiles muy interesantes que respeta, pero desde luego que considera tener las aptitudes para ocupar un espacio en el Tribunal Electoral de Querétaro.

Por su parte, el consejero José Vidal Uribe, quien está por cumplir más de 14 años en el IEEQ,

reconoció que entre los participantes a participar en esta convocatoria, hay una lista de personas profesionales sobresalientes y que tienen la capacidad para ocupar ese cargo.

Por lo cual, consideró que la Comisión de Justicia del Senado de la República, que habrá de decidir a los integrantes del Tribunal Electoral de Querétaro, tendrá una complicada decisión, toda vez que hay buenos perfiles y gente de conocimiento.

"No somos tantos, como es el caso del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, pero con un perfil profesional de calidad. La decisión final que se tome es en beneficio del próximo proceso electoral de Querétaro y de las toma de decisiones que tendrán efectos importantes", dijo.

El Senado de la República publicó la lista de aspirantes a magistrados electorales de todos los estados de la República, de donde tendrán elegirse tres magistrados titulares y uno supernumerario.

Son 14 aspirantes a magistrados del Tribunal Electoral

El Senado de la República publicó la lista de aspirantes a magistrados electorales para cada una de las entidades y son 14 quienes figuran en la competencia, entre ellos, consejeros y ex consejeros del IEQ; así como catedráticos, principalmente de la Facultad de Derecho de la UAQ.

Figuran: Alfredo De los Cobos Sepúlveda (exconsejero del IEQ) y actual asesor en el municipio de Querétaro, José Vidal Uribe Concha, actual consejero electoral, Greco Rosas, ex representante del PAN ante el IEQ, Gonzalo Martínez, director jurídico del municipio de Querétaro.

Asimismo están Martín Silva Vázquez, catedrático de Derecho Constitucional, Luis Octavio Vado Grajales, quien actualmente se desempeña como coordinador de asesores en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ); Ricardo Rodríguez Gutiérrez, ex director del IEQ.

Cecilia Pérez Zepeda, ex consejera electoral del IEQ; Adolfo Franco Guevara, coordinador

de la carrera de Derecho de la UAQ en Cadereyta y ex representante del PAN en el IEQ; Rodolfo Juárez Medina, actualmente magistrado supernumerario del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

Se suma a la lista, Magdiel Hernández Tinajero, actual consejero en el IEEQ; Enrique Rivera Rodríguez, catedrático universitario y titular de la oficina regional de la Defensoría de los Derechos Humanos del estado de Querétaro (DD-HQ) en la Sierra Gorda.

Competirán además, Sergio Arturo Guerrero Olvera, quien actualmente se desempeña como titular de la Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como Gabriela Nieto Castillo, actual directora de la Facultad de Derecho de la UAQ.

El Senado de la República tiene hasta el 30 de septiembre para elegir a los magistrados de los nuevos Órganos Jurisdiccionales Locales.

Van consejeros del IEEQ por el Tribunal Electoral

Ulises Villar

ELECCIÓN

Los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández Tinajero confirmaron su inscripción para contender al Tribunal Electoral de Querétaro.

Ambos aseguran que se vislumbra una contienda pareja para ocupar este espacio, por lo que las personas que integran este organismo serán las mejores capacitadas por los perfiles que presentan en la lista de 15 aspirantes.

Magdiel Hernández Tinajero, dijo que la experiencia que tiene de tres procesos electorales como parte del organismo y el trabajo que ha realizado, le dan los conocimientos necesarios para formar parte del Tribunal Electoral y de acceder, buscará presidirlo.

“Encuentro, entre las personas que contienen para ocupar un cargo, altos perfiles. Qué esperar, lo mejor, los mejores juristas, quienes deberán de garantizar que Querétaro tenga certeza en el próximo desarrollo del proceso electoral”.

Según el consejero, el Senado de la República tendrá que presentar a más tardar el 28 de agosto el listado de las personas que deberán formar parte de este nuevo órgano judicial en el estado, ya que se tiene previsto que entre en funcionamiento de manera simultánea con el nuevo Consejo General

del IEEQ.

La plataforma de trabajo que Hernández Tinajero buscará implementar en el Tribunal Electoral de ser designado magistrado, se basará en la emisión de un código de ética al considerar que todo servidor público debe conducirse sobre parámetros éticos, eso para fortalecer las decisiones jurisdiccionales de la dependencia.

José Vidal Uribe Concha, consideró que la lista de aspirantes al Tribunal Electoral está integrada por especialistas en el ramo, por lo que quienes obtengan el cargo de magistrados estarán generando certeza en el órgano judicial.

“Veo de la lista que conozco que hay un buen perfil. Un buen número para poder tomar, desde luego en el senado, esa decisión y que seguramente esperamos que las instituciones sean sólidas, que estén en ciudadanos que gocen de un buen prestigio y que apliquen la norma”.

También, comentó que, a pesar de que fue considerado por diversos actores políticos como una posibilidad contundente de formar parte del Consejo General del IEEQ, Vidal Uribe aseguró que en este proceso no existen, ni debe considerarse nadie “favorito”.

“Hay un principio fundamental: todos tenemos el principio de equidad. Todos partimos en mismas condiciones. De tal manera que en lo personal estoy convencido que hice lo correcto y que hoy, seguramente, estaremos en esa fase y en ese procedimiento que implique la comisión de justicia, uno tiene que estar atento a que se tome la mejor decisión”.

Intentan formar parte del nuevo Tribunal Electoral del estado

Consejeros del IEEQ buscan nuevos cargos

Darán a conocer a integrantes de este organismo el 28 de agosto

Norma Ayala

Dos de los consejeros actuales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Magdiel Hernández Tinajero y José Vidal Uribe Concha, participarán en el proceso de selección para la conformación de lo que será a partir del 1 de octubre, el Tribunal Electoral del estado de Querétaro.

La recién aprobada reforma político-electoral de la entidad establece la creación de este organismo, conformado por tres titulares y dos súper numerarios, además de que sustituirá a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia.

En este sentido, el Senado de la República lanzó desde el pasado 4 de julio la convocatoria para los interesados en ocupar el cargo de magistrado, estableciendo un plazo que va del 7 al 15 de julio para entregar toda la documentación.

Los requisitos fueron cubiertos por estos dos consejeros, así como por otros 13 aspirantes queretanos, entre éstos, algunos ex consejeros de dicho instituto.

“La Comisión de Justicia deberá de programar una serie de entrevistas, de exponer a la soberanía las razones por las que estamos pidiendo la posibilidad de integrar este órgano jurisdiccional, con el análisis de la nota curricular y la valoración de la entrevista. El Senado presentará a más tardar el 28 de agosto el listado de las personas que a su juicio deben formar parte de este nuevo órgano judicial en Querétaro”, aseveró el consejero Magdiel Hernández Tinajero.

Agregó que su decisión de participar por este puesto y no como consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), se fundamentó en que su ciclo en este órgano local se ha cerrado, además de que cuenta con trabajo y experiencia acumulada durante tres procesos electorales.

“Este nuevo tribunal debe estar conformado por los mejores juristas, que deberán de garantizar que Querétaro tenga certeza en el próximo desarrollo del proceso electoral de 2015, somos 14 candidatos, quienes sabremos los resultados la primera semana de septiembre”, señaló.

Por su parte, el consejero José Vidal Uribe Concha explicó que dicha decisión fue tomada con base a cuestiones personales, por lo que su trayectoria compite con la de otros candidatos con alto perfil. Sin embargo, dijo, es el Senado el que elegirá a los mejores,

“Me quedo contento con los servicios prestados en este órgano electoral, lo que vivimos actualmente no es una competencia, es una decisión importante que se debe tomar en beneficio del estado, de las elecciones, y de la ciudadanía. Estoy convencido que hice lo correcto y que hoy seguramente estaremos en esa fase y en ese procedimiento”, aseveró el consejero.

Otros integrantes que participarán en procesos similares son: la presidenta del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú; y la secretaria ejecutiva, María Esperanza Vega, ambas candidatas para ser consejeras del INE Querétaro.

SEMANARIOS

REVISTAS

PROCEDIMIENTO

Aguardan elección del nuevo consejo

LOS AÚN consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Magdiel Hernández Tinajero y José Vidal Uribe Concha, se inscribieron a la convocatoria para formar parte del Tribunal Electoral del Estado, esto de acuerdo con la publicación de la lista de aspirantes de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.

Respecto de sus aspiraciones, Hernández Tinajero dijo contar con experiencia en la elaboración de tres procesos

electorales locales, sin embargo reconoció que hay otros aspirantes también capaces de integrar el nuevo organismo.

Explicó que la comisión integrada por los senadores programará una serie de entrevistas en las que se expondrán las razones por las cuales están solicitando ser nuevos magistrados.

"El Senado presentará a más tardar el 28 de agosto el listado de las personas que a su juicio deben formar parte de este nuevo órgano judicial en el estado", precisó el consejero.

Agregó que serán cinco magistrados los que integren el Tribunal: tres titulares y dos supernumerarios.

En su oportunidad, Uribe Concha indicó que la elección de los integrantes de este nuevo organismo electoral es positiva, ya que se vislumbra la certeza de un buen desarrollo en las próximas elecciones.

Asimismo, consideró, es necesario que los aspirantes estén conscientes de que cuentan todos con las mismas condiciones.

"Todos tenemos el principio de equidad, uno tiene que estar atento a que se tome la mejor decisión", declaró.

La lista está conformada por 15 aspirantes, de los cuales destacan ex consejeros electorales locales, catedráticos, ex funcionarios, entre otros.

Nos vamos a hartar de democracia

Democracia.

En septiembre tendrán que ser electos los magistrados de los nuevos tribunales electorales, porque el Proceso Electoral Local en Querétaro, inicia el 1 de octubre. La fecha seguramente coincidirá con la del nombramiento de consejeros electorales en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

El Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado, de fecha 4 de julio, establece en su puntos cuarto y quinto lo siguiente:

Cuarto.- La Comisión de Justicia será la encargada de acordar la metodología para la evaluación de los candidatos.

Quinto.- La Comisión de Justicia procederá a la presentación ante la Junta de Coordinación Política del listado de los candidatos que, cumpliendo con los requisitos de la presente convocatoria, considere idóneos para el cargo de Magistrados Electorales para integrar los Organos Jurisdiccionales Locales, a más tardar el 28 de agosto del presente año, la cual no será vinculante en la decisión que tome el Pleno del Senado.

Ayer le adelantó este armero los nombres de los 14 queretanos inscritos y aceptados como aspirantes a magistrados del Tribunal Electoral de Querétaro.

A saber: Cecilia Pérez Zepeda y José Vidal Uribe Concha, ex presidentes del IEQ, además del consejero Magdiel Hernández Tinajero y la directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gabriela Nieto Castillo.

Igualmente: Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, Gonzalo Martínez García, Flavio Eduardo Crowley Arce, Grego Rosas Méndez, Martín Silva Vázquez, Ricardo Gutiérrez Rodríguez, Adolfo Franco Guevara, Rodolfo Juárez Medina, José Enrique Rivera Rodríguez y Sergio Arturo Guerrero Olvera.

El nuevo Tribunal estará integrado por tres magistrados propietarios y dos suplentes. Como dijo Pepe Fonseca: ¿Queríamos democracia?

Nos vamos a hartar.

PAN impulsará figura ciudadana

IRÁN HERNÁNDEZ

A pesar de que la revocación del mandato es un tema que no se ha querido tocar en distintas administraciones por el temor que representa someterse a revisiones por la ciudadanía, el diputado local, Apolinar Casillas, dijo que presentará una iniciativa para incluir dicha figura en la Ley de Participación Ciudadana.

El también presidente de la comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso local añadió que se pretende que los queretanos tengan el poder de someter a las autoridades al escrutinio y revisión.

“Estamos trabajando un proyecto que acabamos de presentar, de modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana, recordarán que el organismo que le compete la aplicación de la Ley de Participación Ciudadana es al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con toda esta modificación en el tema electoral, las estructuras y nomenclatura del órgano electoral se requiere adecuación a la ley”.

Destacó que para impulsar este proyecto se tiene que modificar la Constitución y agregar dicha figura en la Ley de Participación Ciudadana, aprovechando la reforma político electoral.

“Si bien el referéndum y el plebiscito o la consulta popular no tienen la suficiente fuerza legal porque pueden quedar en mera opinión, a diferencia de la revocación de mandato, que tiene alcances verdaderamente sustanciales”.

Lamentó que en diversas entidades no se haya comenzado a abrir el panorama para otorgarles oportunidad de exigencia y decisión a los votantes y dijo, que ni el mismo PAN lo incluyó en su mandato de 12 años en el estado.

“Hay autoridades gubernamentales de todos los colores, el PRD no lo ha querido hacer en DE, el PAN no lo hizo en Querétaro en los 12 años que gobernamos, y el PRI en más de 70 años que ha gobernado tampoco ha querido aceptarlo, es un tema que vale la pena explotar y vamos a discutirlo en serio”.

Pretenden dar más poder a los votantes

Olivia Lara

Con el fin de otorgarle poder al ciudadano y someter a las autoridades a escrutinio y revisión, el diputado presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la 57 Legislatura, Apolinar Casillas Muñoz, informó que se trabaja en agregar dentro de la Ley de Participación Ciudadana la figura de revocación de mandato.

El legislador aseguró que ésta será una de las próximas propuestas a presentar al regreso de sus vacaciones.

“Estamos trabajando un proyecto de modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana que acabamos de presentar; recordarán que al organismo que le compete la aplicación de dicha ley es al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con toda esta modificación en el tema electoral, las estructuras y la nomenclatura del órgano electoral se requieren con la adecuación a la ley”, adelantó.

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN) refirió que aprovecharán estas adecuaciones para proponer un proyecto desde la modificación a la Constitución para incluir la figura en la Ley de Participación Ciudadana de la revocación de mandato.

Y es que señaló que es un tema que no se ha querido tocar en distintas administraciones por el temor que representa someterse a revisiones por la ciudadanía.

“El referéndum y el plebiscito o la consulta popular no tienen la suficiente fuerza legal porque pueden quedar en mera opinión, a diferencia de la revocación de mandato que tiene alcances verdaderamente sustanciales”, precisó.

Apolinar lamentó que en distin-

tos estados no se haya comenzado a abrir el panorama para otorgarle oportunidad de exigencia y decisión a los votantes, incluso reconoció que el mismo partido albiazul no lo incluyó en su mandato de 12 años en Querétaro.

“Hay autoridades gubernamentales de todos los colores, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no lo ha querido hacer en el DF, el PAN no lo hizo en Querétaro en los 12 años que gobernamos, así como el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tampoco ha querido aceptarlo en más de 70 años que ha gobernado. Es un tema que vale la pena explotar y vamos a discutirlo en serio”, analizó.

Casillas Muñoz concluyó que la iniciativa de la nueva figura no podrá aplicarse para las administraciones actuales, pero sí en 2015.

12

años del PAN
en el estado
sin aplicar esta
legislación